

# Trabajo & utopía



**CELEBRACIONES DEL 1º DE MAYO  
Y MOVIMIENTO SINDICAL EN EL URUGUAY**

PÁGINAS 12, 13 Y 14

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Marzo-Abril de 2013 - Año XIV - No. 126

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

**PRECIO DE VENTA \$ 15**

# 1º de MAYO

Hacia una  
**nueva etapa**  
de **cambios**  
de cara al **pueblo**

**PLAZA  
1º DE MAYO  
10:00 hs.**

**UN SOLO  
MOVIMIENTO  
SINDICAL**

# Invertir y administrar, sin arriesgar

**E**n los últimos tiempos ha estado en discusión la importancia y utilidad para el país de las inversiones extranjeras.

Los mecanismos de incentivos y la relación renuncia fiscal – beneficio que tiene para la sociedad toda, el incentivar la llegada de capitales extranjeros al país. Incluso en los últimos tiempos, nos hemos enterado que los fondos de pensiones de otros países, han invertido en algunos sectores de la economía uruguaya.

No ha estado ajeno a este fenómeno el sector de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, desembarcando recientemente en Uruguay el Grupo Sura.

Se identifica a sí mismo como Grupo Sura Latin American Holdings B.V<sup>1</sup>, teniendo inversiones en varios sectores de actividad; destacándose específicamente que Sura, se desempeña en el sector de Pensiones Obligatorias y Voluntarias, Cesantías, Fondos de Inversión, Seguros previsionales y Rentas Vitalicias.

En Uruguay, sin embargo, solamente ha “desembarcado” en la administración de fondos de ahorro previsional, comprando Afinidad AFAP, y transformándola en AFAP Sura.

No presta el servicio de seguros de ahorro previsional. ¿Por qué?

Por la sencilla razón de que es un negocio ruinoso, y como todo negocio ruinoso, debe ser dejado en manos del estado, reservando las ganancias para el sector privado.

El “negocio” de la Seguridad Social en el Uruguay tiene dos componentes, el ahorro individual



EQUIPO DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES - B.P.S

La administración de fondos “AFAP” es un negocio redondo, el Estado te recauda y vierte el dinero, “gratis”, la empresa no tiene obligación de garantizar rentabilidades mínimas, se cobra por adelantado, si hay pérdidas las paga el cliente (trabajador) afiliado, se cuenta con un público cautivo obligado a aportar, una regulación que limita las opciones de inversión y un estado que te vende bonos con buena rentabilidad y siempre paga.

“AFAP” y los seguros previsionales, “jubilaciones de AFAP”.

La administración de fondos “AFAP” es un negocio redondo, el Estado te recauda y vierte el dinero, “gratis”, la empresa no tiene obligación de garantizar rentabilidades mínimas, se cobra por adelantado, si hay pérdidas las paga el cliente (trabajador) afiliado, se cuenta con un público cautivo obligado a aportar, una regulación que limita las opciones de inversión y un estado que te vende bonos con buena rentabilidad y siempre paga.

Por ese trabajo, se cobra hasta un 14% del dinero depositado, con mínimos costos de gestión.

Llegado el momento de pagar, le pasamos el riesgo a la aseguradora que es quién deberá pagar las rentas previsionales y esta sí le deberá brindar ciertas garantías a su cliente (el jubilado).

En pocas palabras, un negocio redondo.

En el sector asegurador, la situación hoy es diferente, ya que con el dinero “ahorrado” por el trabajador, más la rentabilidad obtenida por la AFAP (menos las comisiones cobradas por ésta), deberá pagarle la renta (jubilación) por el resto de su vida al trabajador, y si no alcanza, la aseguradora tendrá que poner capital propio por la diferencia, o sea, existen muchos más riesgos.

En este momento en Uruguay, las jubilaciones por el pilar de ahorro

individual son pagadas solamente por el Banco de Seguros del Estado, ninguna aseguradora privada, Sura incluida, prestan este servicio.

¿Por qué? Porque con un índice medio de salarios con un crecimiento alto, las posibilidades de pagar jubilaciones y ganar, son remotas. Es más, en Junio del 2012 se bajaron las jubilaciones, al bajar la tasa técnica del 3% al 1.5%, porque el Banco de Seguros del Estado corre serios riesgos financieros. O sea, pierde y va a perder dinero porque tampoco se logran inversiones en nuestro país que den un interés del 1.5% sobre la evolución del IMS que es, lo que por mandato constitucional, como deben actualizarse todas las pasividades.

En definitiva, donde se gana mucho con poco trabajo, administran-

Los trabajadores tenemos propuestas, elaboradas con rigor técnico y las hemos presentado en el Diálogo en más de una oportunidad.

do fondos (AFAP), las inversiones extranjeras llegan, no les exigimos como contrapartida que también se hagan cargo de los riesgos, pagando las jubilaciones: para eso está el Estado, que si pierde, lo compensará con mayores impuestos, o rebajando aún más las jubilaciones por este pilar.

¿No estaremos haciendo el papel de nabos?

Ahora es el momento, sin ningún prejuicio, con la cabeza bien abierta, pensando en la seguridad social como DDHH, que debemos asumir que hay un problema de diseño de modelo y es necesario tener un ámbito de Diálogo para acordar las reformas imprescindibles. ¿O esperaremos 3 o 4 años cuando una generación vaya a jubilarse y no haya tiempo de dar respuestas? Los trabajadores tenemos propuestas, elaboradas con rigor técnico y las hemos presentado en el Diálogo en más de una oportunidad. Apostamos a ese ámbito, pero no descartamos ninguna otra vía que la democracia nos permita para seguir avanzando, si es que quienes son responsables de convocarlo no lo hacen. ■

*Trabajo & Utopía* es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT CNT - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

*Consejo Técnico:* Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Fálero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565



[1] <http://www.afapsura.com.uy/AboutUs/Info>

1º DE MAYO

# Hacia una nueva etapa de cambios de cara al pueblo

**C**omo hace 30 años en el histórico Acto del 1º de Mayo de 1983, miles de trabajadores se concentrarán este año frente al Palacio Legislativo. En Montevideo y en más de 30 ciudades del interior, con la consigna “Hacia una nueva etapa de cambios de cara al pueblo”, la conmemoración del Día de los Trabajadores tendrá un fuerte contenido programático e histórico. En ese memorable Acto de 1983, como nos dice Juan Pedro Ciganda en este mismo nro. de “Trabajo & Utopía”: “La sencillez y la magia de las palabras Libertad, Salario, Trabajo y Amnistía presidieron una maravillosa expresión pacífica y combativa, serena y de dientes apretados, con la conjunción de todos los miedos gestando un hermoso coraje de orientales septuagenarios orgullosos de estar de nuevo diciendo presente en la calle, junto a adolescentes y jóvenes nacidos en los años sesenta”.

Como una onda expansiva las movilizaciones populares se multiplicaron arrancando jalones de esa preciadísima Libertad a la que los orientales no habían renunciado a pesar de la dictadura y el terrorismo de Estado. El camino hacia la reconquista de la democracia se iba volviendo más contundente y en ese camino

los trabajadores encontraron la forma de darle continuidad a través del PIT a la lucha de la heroica CNT. Realidad poco después ratificada y expresada en: PIT CNT: un solo movimiento sindical! En este 2013 es que se cumplen también 40 años de la histórica huelga general de 1973, durante la cual los trabajadores organizados en la CNT en defensa de la democracia, enfrentaron al golpe de estado y ocuparon sus lugares de trabajo, durante 15 días.

Actualmente, esta nueva conmemoración del Día de los Trabajadores encuentra al movimiento sindical en plena tarea de construir un país productivo con justicia social y desarrollo democrático, impulsando y defendiendo propuestas de importante contenido programático.

Es cierto que se han ido logrando importantes avances, como los alcanzados a través del Plan de Vivienda Sindical, gracias a cuyo impulso ya se aprobaron cerca de 2.000 viviendas para los trabajadores.

Ahora vamos por más! Hay 15.000 familias inscriptas esperando concretar su derecho a la vivienda. También vamos por más en lo que se refiere a la Salud, ya que es necesario defender, avanzar y profundizar el Sistema Nacional Integrado de Salud entre otros aspectos

rebajando o eliminando los pagos de tickets y órdenes. Vamos por más en lo que respecta a la Educación: merecedora de mayores recursos para que todos los uruguayos tengan acceso a una Educación de calidad, laica, democrática, gratuita y obligatoria.

Asimismo hay que redoblar la defensa del sistema de seguridad social, solidario, universal y sin fines de lucro y la conquista del derecho a la desafiliación de las AFAPs; impulsar una ley de medios que democratice los medios de comunicación, una ley de responsabilidad penal empresarial, los Consejos de Salarios de la actividad privada, un sistema de compras públicas y respaldar firmemente la lucha de los trabajadores rurales y de los gremios en conflicto.

Y vamos por más fundamentalmente en relación a lo que para nosotros es uno de los principios rectores en la construcción de ese nuevo modelo de país, es decir una mayor y mejor distribución de la riqueza a través, entre otras líneas a seguir, de una política salarial que mejore los salarios inferiores a los \$ 14.000 y que atienda la suba del salario mínimo a \$ 10.000.

En definitiva, vamos por más en una nueva etapa de cambios de cara al pueblo. ■

1º DE MAYO DE 1983:

## “La clase obrera se encontró con sus mejores tradiciones”

JOSÉ PEPE D'ELÍA

Recuerdo que Juan Pedro Ciganda, presidente de AEBU, le escribió una carta a Carlos Bouzas donde decía: “Está por nacer un niño. Nadie sabe aún su nombre. Se sabe que tiene muchos padres y esperan estar orgullosos de él”. Estas palabras en clave reflejaban una idea que comenzaba a tomar cuerpo. Queríamos formar “algo” que aglutinara orgánicamente a las Asociaciones Profesionales. Yo actué desde la periferia. Con una clara conciencia de que no se buscaba sustituir a la CNT. No estuve presente en la mítica reunión en el local de ASU donde surgió el nombre de Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT). Aunque apoyé todas las decisiones.

El primer objetivo fue lograr la celebración pública del 1º de Mayo. Hago hincapié en la calificación de pública porque ese aniversario



siempre se celebró. ¡Siempre! Tras la huelga general fueron celebraciones de combate. En los períodos más oscuros fueron en reuniones familiares y brindis íntimos. Cuando el Consejo de Estado resolvió que ese feriado se trabajara, muchos se ingeniaron para ausentarse y en ese día un obrero, Emilio Reyes, fue asesinado. En la tibia apertura tras el

plebiscito de 1980, fueron las parroquias las que abrieron sus puertas a los trabajadores.

Ahora queríamos hacerlo a la luz del día. Decidimos nombrar una delegación para pedir autorización al Jefe de Policía, coronel Washington Varela. La integraron Andrés Toriani, de la salud; Juan Carlos Pereira, de FUNSA; Richard Read, de la bebida;

y Héctor Secco, del metal. Queríamos realizar un acto en las mejores condiciones, con amplias garantías para la participación popular.

Costó mucho esfuerzo y dedicación preparar aquel 1º de Mayo. No había recursos. Los hierros para levantar el estrado se consiguieron a crédito. Hubo que improvisar muchas cosas. Preocuparnos por los invitados y la seguridad. Se llegó a decir que dentro del Palacio Legislativo había tropas apostadas por si había disturbios.

A pesar de todo fue un domingo maravilloso. Hasta el clima pareció ponerse de nuestro lado. Al observar la muchedumbre me emocioné. La clase obrera se encontró con sus mejores tradiciones. El mensaje fue claro: “Libertad, trabajo, salarios y amnistía”.

*(extracto del libro “José D’Elía: Memorias de la Esperanza – Tomo II de Jorge Chagas y Gustavo Trullen- Ediciones Trilce)*

EL DESAFÍO ACTUAL:

# Erradicar la impunidad

**L**a remoción de la Jueza Mariana Mota y las posteriores sentencias de inconstitucionalidad de dos artículos de la ley 18.831, en el marco del proceso iniciado en el caso en que se denunciaban violaciones a los derechos humanos ocurridas en el centro de torturas y exterminio “300 Carlos” y que siguió días después con el caso del maestro Julio Castro y otros, deben ser analizadas como parte de un mismo movimiento. Este movimiento marca claramente que se empezó a desarrollar un recorrido que desanda el lento y demorado camino que el Uruguay estaba transitando con muchas reticencias y vacilaciones. A su vez ese lento y demorado camino parecía que estaba siendo seguido más para cumplir con la imposición de la sentencia de la Corte IDH, que por un convencimiento del papel determinante que tiene para una auténtica política de un gobierno de izquierda, el levantar las banderas de la defensa y promoción radical de los derechos humanos.



Raúl Olivera - Secretaría DD.HH y Políticas Sociales del Pit Cnt

¿Qué hacer? La respuesta a esta pregunta hace necesario una reflexión política. La investigación de los delitos del terrorismo de Estado es una obligación global de todo el estado uruguayo, tal como lo establece la sentencia de la Corte IDH.

En realidad, sería un golpe irreversible a la impunidad y sano para la democracia, que el Estado uruguayo diera el reclamado paso de empezar a ponerse a tono con las normas del derecho internacional. Paso que también constituiría, un posicionamiento ético y político del gobierno contribuyendo a reafirmar una señal de identidad de las fuerzas de izquierda, que empiezan a ser vistas por una parte importante de sus militantes con grandes debilidades ideológicas, a la hora de resolver con verdad y justicia

los problemas del pasado reciente.

En la sede penal que estaba a cargo de la Dra. Mota, se investigaban casi todo el abanico de las conductas delictivas del terrorismo de Estado, como homicidios de presos políticos; de torturas, de detenciones ilegales de uruguayos en el exterior, muertes en prisión y desapariciones forzadas, a lo que se sumaban otros delicados casos – como el del avión de Air Class. La eficiencia y el empeño de esa magistrada habían permitido verdaderos avances en esos casos, y eso era altamente inconveniente para los personeros de la dictadura e intereses muy poderosos vinculados – vaya coincidencia -, con las fuerzas armadas.

Muchas de esas causas, trabajosamente habían avanzado hasta el punto de que ya habían sido solicitadas por las Fiscalías, procesamientos de ex-altos mandos militares.

El mencionado traslado, sin haberse consultado al Fiscal de Corte no respetó la Constitución de la República, y vulneró normas y principios de transparencia y buena administración, como lo demuestra

el Recurso presentado por la magistrada ante la SCJ. Esa flagrante arbitrariedad y desviación de poder, fueron claramente visualizados por una parte importante de la ciudadanía, que vieron en eso, también, el propósito de enlentecer las causas que dicha jueza tenía a su cargo.

Por más empeño que la nueva jueza designada en sustitución de Mota ponga, llevará mucho tiempo lograr el necesario conocimiento de cada una de las causas. Mientras tanto, la SCJ seguirá resolviendo a favor de los militares los recursos que se presentan en todas las causas. De ahí, que resulte muy claro, que el traslado de Mota, implique parte de una operación de dilación injustificada, que claramente desmiente posibles justificaciones de “razones de buen servicio”, ya que afecta la buena gestión de la administración de justicia, la continuidad del mismo y la obligación de desarrollarla de forma eficiente y rápida como lo reclama la Corte IDH en la condena al estado uruguayo.

Todo este proceso que se venía instrumentando de tiempo atrás, fue acompañado de campañas de diversos actores políticos de relevancia y medios de prensa, creando



las condiciones que justificaran el traslado de la Dra. Mota.

Respecto a la sentencia que declaró inconstitucionales los artículos 2 y 3 de la ley 18.831, si bien la misma tiene alcance exclusivamente para cada caso concreto, los hechos posteriores indican que la posición que viene adoptando la Corte, es su línea futura de conducta.

Si bien algunos abogados constitucionalistas han opinado que estas Sentencias **no** impiden que se continúen las investigaciones, y muchos Fiscales continuarán con las investigaciones, lo cierto es que la impunidad parece una eventual realidad, al mediano y largo plazo.

Hay que tener en cuenta que la real posibilidad de que se terminara la impunidad en el Uruguay, no radicaba ni radica siquiera en que la ley 18.831 establezca que se terminó la caducidad de la pretensión punitiva del Estado establecida por la ley 15.848, sino en la materialización de un proceso de verdad y justicia asentado en la aplicación de las normas de derecho internacional. Estas normas son las que dieron fundamento a la sentencia de la Corte IDH en el caso Gelman. Y eso es justamente lo que obtura la SCJ en las últimas sentencias de inconstitucionalidad.

Lo que está en juego aquí, no es si los fiscales o los jueces toman la determinación de seguir investigando aplicando el derecho internacional, sino hasta donde la opinión de la mayoría de la SCJ, los deja avanzar atendiendo los recursos de inconstitucionalidad que presentan las defensas de los militares.

No es para nada indiferente la postura adoptada por la mayoría de la SCJ, porque ellos dicen que los delitos cometidos en la dictadura no son de lesa Humanidad y que prescriben. La mayoría de la SCJ, está diciendo con mucha claridad, que no es para nuestro país una obligación jurídica aplicar el derecho internacional, y cumplir con la Sentencia en el caso Gelman. Eso es sin dudas, lo más grave para el avance de las causas en el Uruguay y para el posicionamiento del país en el concierto americano y mundial.

Ese desconocimiento, sobre los que se han dictado sentencias muy importantes para la consolidación de normas de protección de los derechos humanos – entre ellas las del propio caso Gelman –, por parte de la Corte IDH, pone en cuestión la posición del Estado uruguayo que desde el Poder Ejecutivo y Legislativo había asumido el compromiso público de que el Estado acataría la obligación de investigar y sancionar



El próximo 20 de mayo, será sin duda otra respuesta contundente a los personeros de la impunidad. Y la tribuna de los trabajadores, el 1º de Mayo, otro lugar para llamar a la movilización por Verdad y Justicia.

los delitos cometidos en la dictadura. Esta situación expone al Uruguay a nuevas condenas internacionales.

¿Qué puede ocurrir a futuro con las causas? Es difícil saberlo con exactitud. Sin embargo, el marco jurídico establecido en las sentencias de la SCJ, da para sacar algunos pronósticos. Si los jueces y fiscales continúan las investigaciones con el argumento que sea, al final del camino se encontrarán con una sentencia de la Corte del tipo que hasta ahora conocemos.

¿Qué hacer? La respuesta a esta pregunta hace necesario una reflexión política. La investigación de los delitos del terrorismo de Estado es una obligación global de todo el estado uruguayo, tal como lo establece la sentencia de la Corte IDH. Que por su gravedad, su dimensión y por ser cometidos desde el apa-

rato estatal, hace necesario que el Estado democrático asuma el deber de garantizar, promover, proteger los derechos humanos, vulnerados cuando el estado se transformó en una organización criminal. Ese deber no excluye a la SCJ uruguayo. Estas conductas delictivas deben abordarse desde el Estado en su conjunto y desarrollar desde allí, políticas públicas que aseguren su no repetición. No es suficiente que para cumplir con la sentencia de la Corte IDH, se reconozca públicamente, la responsabilidad del estado si ese reconocimiento no va acompañado de acciones inequívocas tendientes a adoptar políticas públicas de protección y promoción de los derechos humanos y de reparación efectiva de las víctimas.

Un país donde el Poder Judicial no puede desarrollar su función garantista al verse impedido para desarrollar su función de cumplimiento de los derechos, de investigar aquellos delitos que vulneran los mismos, hace imprescindible una acción desde la sociedad civil que active a nivel internacional y nacional, definiciones que pongan freno al desconocimiento por parte de la mayoría de la SCJ de las normas del derecho internacional.

Resumiendo, si no se logra torcer

una concepción imperante en la mayoría de la SCJ, de que no hay que cumplir con lo establecido en la Sentencia de la Corte IDH, la impunidad habrá ganado esta batalla. Y eso sólo es posible impedirlo, contando con una acción desde el propio Estado y una definición clara y urgente de la propia Corte IDH.

El gobierno de una vez por todas, debe tener una inequívoca vocación de compromiso con una cultura de los derechos humanos, democratizando el sistema judicial y asegurando que las políticas del Estado en esta materia sean únicas, claras y coherentes.

Finalmente, el “destino final” previsible que le pueden esperar a las causas en tribunales de apelaciones o en la propia SCJ no nos deben paralizar. En ese sentido, hay que seguir trabajando en torno a las causas, en dotar al sistema judicial de herramientas adecuadas para el proceso de investigación (caso de la Unidad Especial de Investigación y apoyo al Sistema judicial), sacar del ocultamiento los archivos estatales, etc.

El próximo 20 de mayo, será sin dudas otra respuesta contundente a los personeros de la impunidad. Y la tribuna de los trabajadores el 1º de mayo, otro lugar para llamar a la movilización por Verdad y Justicia. ■

CIDH:

# Uruguay: Justicia para graves violaciones de derechos humanos del pasado (\*)

**“E**n relación con Uruguay, la CIDH expresa su profunda preocupación por el retroceso que significan las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de fecha 22 de febrero y 8 de marzo de 2013, por medio de las cuales se declararon inconstitucionales los procesamientos derivados de la Ley 18.831. Dicha ley de 2011 tuvo por objetivo restablecer la pretensión punitiva del Estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1 de marzo de 1985, y los definió como crímenes de lesa humanidad, de conformidad con los tratados internacionales de los que el Estado es parte.

La Comisión observa con profunda preocupación las consideraciones vertidas en la sentencia en materia de prescripción de la acción penal. Estas consideraciones constituyen un grave riesgo a los derechos a la verdad, justicia y reparación de los cuales son titulares las víctimas de la dictadura y des-



conocen abiertamente la jurisprudencia consolidada de los órganos del sistema interamericano sobre la inaplicabilidad de figuras jurí-

cas como la prescripción a graves violaciones de derechos humanos y a crímenes de lesa humanidad. Este fallo es una muestra de que no

existe seguridad jurídica alguna en Uruguay sobre la eliminación de los efectos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado como mecanismo de impunidad de los graves crímenes cometidos durante la dictadura”. ■

*(\*) Anexo al Comunicado de Prensa emitido al culminar el 147 Período de Sesiones. 5 de abril de 2013*

## Actividades Dpto. Salud Laboral y Medio Ambiente Marzo 2013

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, ADEOMont, AOEC, AFFUR, AUTE, AFGAP, COFE, COT, FOICA, FUECYS, FUS, FFOSE, FTIL, FOPCU, AFJU, UNOTT, FFOSE, ONODRA, UNTMRA, U.F, STIQ, SINAU, SUTD, SUINAU, SIMA, SUTCRA, SUGHU.

Hemos realizado una recorrida por la empresa Granja Pocha en Juan Lacaze a solicitud de los compañeros para apoyar a su comisión bipartita interna.

Participamos en actividades de la Comisión de la Seguridad Social y el ERT en el BPS

Continuamos trabajando conjuntamente con UCRUS.

Seguimos participando en el CONASSAT.

El compañero G.Fiore integrante de nuestro equipo de coordina-



ción continuando con su formación en las actividades específicas de OIT fue convocado a participar de un curso en ACTRAC- Turín durante el mes de Abril.

Comenzó el 5 de Abril con 47 participantes el curso de Salud Laboral organizado por ADEOM Montevideo y la FFSP impartido por nuestro compañero W. Migliónico.

Nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 17.30. hrs.

El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los martes a las 14 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete. [dslmapitnt@adinet.com.uy](mailto:dslmapitnt@adinet.com.uy) [dslmapitnt@gmail.com](mailto:dslmapitnt@gmail.com)





# Ante el MOBBING ACTÚA



## ¿Qué pasa con el Congreso de Mobbing?

**M**uchas compañeras y compañeros nos han preguntado en estos días sobre la realización de un Congreso de mobbing en nuestro país durante el mes de mayo, también nos han comentado que la inscripción al mismo ronda alrededor de los \$8.000.

Al respecto comentamos que no tenemos ninguna participación en el mismo, quienes lo organizan en ningún momento se pusieron al habla con este colectivo, sea porque son unos recién llegados al tema al desconocer al único colectivo que viene realizando un trabajo sistemático en la temática desde hace casi una década. Sea porque es mejor hablar de la salud de los trabajadores sin que estos hablen, es menos comprometido y salvaguarda el posible contacto con empresas y el consiguiente lucro. Los organizadores saben esto, hicieron su opción de ningunear a los trabajadores, por algo será...

Hemos entendido y así se lo hicimos saber a los compañeros que nos

Walter Migliónico Caíno. Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente - PIT CNT

han consultado que nunca estamos en contra de toda instancia que ayude a aumentar el conocimiento, con las salvedades apuntadas.

Dejad a los técnicos que discutan, munidos de su saber experto, los actores de esta película del acoso, mobbing, etc, no participan ni opinan. Es correcto que otros opinen por nosotros, que nos "ilustren" y luego hagan su negocio con nuestra salud...

Nos parece interesante reproducir partes de algunos de los artículos que publicamos al respecto a efectos de aportar algunos elementos dentro de nuestra ignorancia soslayable por parte de los pseudo especialistas, como vimos.

Todas y todos hemos escuchado los términos Acoso Laboral, Acoso Moral, Mobbing, Terror Psíquico en el puesto de trabajo, Violencia Psicológica en el Trabajo,

Con estos nombres se trata de presentar y analizar una nueva

manifestación de efectos sobre el estado de salud de los trabajadores resultantes de los aspectos relacionados con la organización del trabajo y la gestión por parte de los superiores jerárquicos. No se agota en esto, ya que como sostiene una resolución al respecto de expertos de la Unión Europea: *"el mobbing es un comportamiento negativo entre compañeros o entre superiores e inferiores jerárquicos, a causa del cual el afectado/a es objeto de acoso y ataques sistemáticos, durante mucho tiempo de modo directo o indirecto, con el objetivo y/ o el efecto de hacerle el vacío"*

El objetivo de los psico terroristas laborales es anular totalmente a su víctima para conseguir a corto o largo plazo que abandone la empresa, recortando su capacidad de comunicación e interacción con sus compañeros, dirigiendo contra él críticas y mentiras infundadas de su actividad laboral e incluso de su vida particular.

Algunos especialistas consideran que no solo se busca el abandono sino también deteriorar el ambiente laboral. La persona objeto de este acoso pierde su autoestima, ve mermadas sus capacidades profesionales, sus relaciones personales en el entorno laboral y comienza un proceso de autodestrucción moral, por ello también uno de sus nombres: acoso moral.

Otros nombres reflejan más claramente el sentido de estas acciones, *terror psíquico en el puesto de trabajo* fue el original que le dio su primer investigador Heinz Leymann, el cual en nuestra opinión refleja y desnuda claramente su sentido.

Según OIT en un estudio realizado en 1998 el 7 % de la población laboral sufre este fenómeno, en el 2001 O.I.T sostenía que en E.U.A y Europa 1 de cada 10 trabajadores presentan cuadros asimilables a este fenómeno, el informe finalizaba diciendo:

*"Las dos próximas décadas serán las décadas del malestar en la globalización con predominancia*

viene de pág. 7

de depresiones, angustias y otros daños psíquicos, relacionados con las nuevas políticas de gestión y organización del trabajo”

La Universidad de Alcalá de Henares en España indicaba en un estudio del 2001 que afectaba al 11.4% de la población laboral; un dictamen del Comité Económico y Social Francés adoptado el 21 de abril del 2001 considera que la mayoría de las víctimas son mujeres con más de 40 años; según la Dra. M.F. Hirigoyen en su libro *Acoso Moral -Laboral* afecta al 70 % de mujeres en comparación con el 30 % de hombres; el profesor I. Piñuel en su libro *Mobbing. Como Sobrevivir al acoso Psicológico en el trabajo* aporta datos indicando la existencia de un ligero predominio de hombres como víctimas, aunque igual se manifiesta en las mujeres.

Esta temática en particular forma parte de la Salud Laboral y ésta, bueno es conceptual, no es otra cosa que otra expresión de una lucha por el poder.

#### EL PODER DE DEFINIR LA FORMA COMO SE ORGANIZA EN TODOS SUS ASPECTOS EL PROCESO, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO

En el Siglo XVIII, el hacinamiento de los trabajadores, la falta de medidas de higiene, provocó que afecciones como la tuberculosis diezmaran a los trabajadores, durante el S XIX la utilización intensiva de maquinaria provocó, muertes y mutilaciones, durante el S XX fue la presencia de los productos químicos, podríamos bautizarlos como riesgos “*tradicionales*”.

Las nuevas formas de organizar el trabajo están fomentando que los trabajadoras y trabajadoras estén sometidos a continuas y cada vez más complejas relaciones interpersonales.

Esto lleva a que junto a los riesgos “*tradicionales*”, más o menos conocidos que existen en cada puesto de trabajo aparezcan otros que no por ser más difíciles de detectar son menos peligrosos para la salud de los trabajadores y trabajadoras.

El riesgo en el trabajo, la posibilidad de que nuestro estado de salud sufra menoscabo o deterioro por trabajar no es ni castigo divino, ni casualidad y mucho menos obra de la fortuna, es producto de una opción y una decisión, de una forma de hacer las cosas. Quien organiza el proceso de trabajo lo hace tomando la opción de la presencia o no

de esos factores de riesgo.

El Mobbing fue definido por H.Leymann como: *violencia psicológica extrema de forma sistemática y recurrente sobre otra persona en el lugar de trabajo con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr finalmente que abandonen el trabajo.*

Es la exposición del trabajador a situaciones humillantes repetidas y prolongadas en el tiempo al decir del compañero Gaetano do Nascimento de la CUT:

*“Es la exposición a la tiranía del trabajo frecuente en las relaciones jerárquicas autoritarias en las cuales predominan conductas negativas, relaciones deshumanizadas de larga duración ejercidas por uno o más jefes contra sus subordinados desestabilizando a la víctima del ambiente y la organización del trabajo.*

*La víctima es separada del grupo sin explicación, ridiculizada, inferiorizada y desacreditada frente a sus colegas, estos por miedo, vergüenza o competencia rompen los lazos afectivos con la víctima y muchas veces reproducen los actos y acciones del agresor creando un pacto de tolerancia y silencio colectivo”*

Los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, las nuevas políticas de gestión, la reestructuración productiva, la búsqueda de mayor productividad a partir de una mayor explotación del trabajo humano, la avaricia de mayores lucros alteran las relaciones de trabajo y también, como consecuencia, el propio perfil del trabajador.

Hoy se exige un trabajador multi o polifuncional, rotación de tareas y flexibilización, esto obliga a mayor formación, competencia, eficiencia, creatividad, espíritu competitivo, calificación, además de muchas veces serle adjudicada la responsabilidad por el mantenimiento de su propio empleo.

La competencia entre los empleadores obliga a los trabajadores a aceptar y adaptarse a las nuevas exigencias de las políticas competitivas de sus patrones.

Entre estas la flexibilización cuyos sinónimos conocemos, desregulación, precarización de las condiciones de trabajo, eliminación de empleos, desequilibrios en el contrato de trabajo, revisión permanentemente a la baja de los salarios en función de la coyuntura, aumento de la jornada, más trabajo con menos trabajadores, aumento del trabajo informal, del subempleo, etc.

Las políticas neoliberales de reestructuración productiva propician



Consideramos que (el mobbing) al ser una expresión de la organización del trabajo, siempre es impuesta, por lo cual es necesario buscar formas de resistencia a este fenómeno. Esto pasa a ser la llave del asunto, la resistencia, para los trabajadores organizados esto solo tiene una respuesta, **reforzar la solidaridad.**

el abuso de poder y la degradación deliberada de las condiciones de trabajo, el caldo de cultivo ideal para el aumento de los problemas ligados a la problemática que estudiamos

Los trabajadores con frecuencia son responsabilizados por las caídas de producción, incluso por sufrir accidentes de trabajo, estas actitudes refuerzan el miedo individual y aumentan, en consecuencia, la sumisión colectiva, los trabajadores se exigen más allá de sus fuerzas, esconden sus dolores para evitar ser humillados. Se atacan los lazos afectivos, los aspectos emocionales, los vínculos sociales, la información y comunicación entre colegas de forma de evitar el contacto humano que estimula formas de resistencia.

Algunos especialistas consideran que el terror psíquico en el puesto de trabajo, el mobbing, (sus nombres más aceptados), son un tipo característico de estrés laboral.

En anteriores números vimos que en el estrés participan agentes estresores que generan una reacción del individuo, al hablar de él nos referimos a un fenómeno con características fisiológicas y psicológicas con un nivel de continuidad entre ambas.

*“El mobbing va más allá, los individuos que lo sufren pasan por una primera fase de estrés, poste-*

*riormente el agresor va haciendo aparecer una serie de elementos de naturaleza mal intencionada que marcan la diferencia entre estrés y mobbing ...*

*Esa mal intención provoca que la víctima ya no este sufriendo una situación estresante propia de las condiciones de trabajo, si no que comienza a ser afectada su dignidad personal y sus sentimientos más profundos.” (CCOO- España. Cuadernos Sindicales)*

Algunos afirman que puede ser una forma extrema de burn – out o síndrome del quemado, el cual se define como: Estado de agotamiento mental, despersonalización, y baja realización personal que puede ocurrir entre individuos que trabajan con personas. (Maslach y Jackson).

Quienes están afectados por el burn out se caracterizan por una pérdida de interés por el trabajo y está relacionado con la falta de apoyo y recursos técnicos para realizar el trabajo, como mecanismo de defensa esas personas que uno debe atender dejan de serlo, en el *mobbing* el agresor forma parte de la empresa.

En la medida que se busca humillar a una persona, de considerarlo un objeto a disposición del agresor, se señala por parte de la Dra.M.F. Irigoyen que las mujeres son acosadas de forma diferente ya que frecuentemente pueden existir intenciones sexistas o machistas, el paso del mobbing al acoso sexual puede ser frecuente, señala.

Consideramos que al ser una expresión de la organización del trabajo, siempre es impuesta, por lo cual es necesario buscar formas de resistencia a este fenómeno.

Esto pasa a ser la llave del asunto, la resistencia, para los trabajadores organizados esto solo tiene una respuesta, **reforzar la solidaridad.**

Como dijimos se busca aislar al trabajador, aterrorizarlo con el objetivo de que haga lo que el agresor quiere, pero sobre todo busca aislarlo, sacarlo del colectivo, demostrar que se puede destruir a una persona si no hace lo que el agresor quiere, o sea que se convierte en otra técnica de control de los trabajadores, debemos hacerla visible como primer paso.

Pero también entendemos que debemos tomar acciones, el accionar de los trabajadores y sus organizaciones sindicales han demostrado su fundamental importancia a la hora de disminuir o eliminar los efectos en nuestro estado de salud de este tipo de prácticas, algo que ningún tipo de práctica médica, o psicológica ha podido lograr en ningún país del mundo. ■



# Más oportunidades

**C**ompañeras y compañeros, el primero de Setiembre del 2011, firmamos un convenio entre BHU (Banco Hipotecario del Uruguay) y el PIT CNT, el cual facilita el acceso a un préstamo hipotecario para las familias organizadas dentro de nuestro PVS (Programa de Vivienda Sindical).

Este convenio nos permite pasar a tener un 10% de ahorro previo en vez del 20% para la compra de vivienda nueva, a través de una garantía del préstamo hipotecario que crearía el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Es por ello que comenzamos a trabajar con distintas propuestas, y de esa manera aquellos compañeros que tienen cierta capacidad de ahorro puedan acceder a la vivienda, descomprimiendo los reglamentos 2011 y 2008, donde la mayoría de nuestras cooperativas vienen siendo inscriptas.

Para ello, los núcleos familiares deben tener ingresos por encima de los \$U 25.000, ser sujeto de crédito bancario entre otras cosas, de esa manera empezamos a trabajar en la conformación de seis proyectos uno de ellos en Salto, uno en Maldonado y los cuatro restantes en Montevideo. Todos ellos con la idea de ubicarlos bajo Ley 18.795 / 011 (Ley de Promoción de la Vivienda de Interés Social).

Luego de aprobarse la ley y de firmarse el convenio con el BHU,



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL PIT CNT

nos hemos puesto en contacto con empresas constructoras e inversores, de esa forma poder trabajar conjuntamente con nuestros arquitectos, armando así un producto inmobiliario que, sumado a los beneficios que el MVOTMA y el BHU nos facilitan, agregue el acceso a la vivienda también por esta vía.

Para ello más de 500 compañeros entregaron la documentación que fue revisada por la gerencia de riesgo del BHU donde los primeros 280 se han conformado en cooperativas y están esperando que comiencen las distintas obras, pero todavía nos falta mucho y lamentablemente no hemos podido ir tan rápido como nosotros pretendemos.

Al día de hoy, podemos informarles que estamos trabajando con el ministerio para agregar una herramienta más y así poder facilitar aún más el acceso al crédito hipotecario, se trata de subsidios a la cuota y la idea es poder ayudar a aquellas familias que tienen algún ahorro pero no llegan a los mínimos de ingresos que el banco exige. Esto estaría a disposición en el segundo semestre del 2013, es por eso que estamos organizando 96 familias en Maldonado en un emprendimiento llamado Jardines Urbanos, lo mismo pensamos hacer en Canelones y en Montevideo, sobre fin de año, poder tener en el entorno de 1.000 viviendas convenidas con privados

para el PVS.

Por eso es importante que aquellas familias que estén interesadas en estas propuestas se lo hagan saber al equipo técnico para poder realizar una charla informativa conjunta. Agregamos una tabla que puede servir como ejemplo, si se aprueba el subsidio a la cuota por parte del MVOTMA. Para viviendas de 3 dormitorios de 70 metros cuadrados con un costo de USD 99.000, da un capital inicial de USD 9.900, equivalente al 10% del valor total del inmueble. La cuota, al mes de febrero son de \$U 10.913 a esto estamos solicitándole al MVOTMA el subsidio de 30% para aquellas familias que no superen los \$U 25.000 mensuales de ingresos. O sea, que en ese caso la familia pagaría al comienzo \$U 7.640.

Para una vivienda de dos dormitorios, con un costo aproximado a los USD 89.000, se tiene que contar con USD 8.900 de capital inicial, equivalente al 10% y da una cuota inicial de \$U 9.799, si logramos contar con el mismo subsidio, aquellas familias que no superen los \$U 25.000 de ingresos pagarían al comienzo \$U 6.860.

Compañeros, estos números son un ejemplo, ya que depende de que el MVOTMA garantice los subsidios. Para eso empezaremos a trabajar con el IAT CET-PVS para ver cuántas familias están interesadas en utilizar esta herramienta y de esta manera poder sumar otras soluciones en el acceso a la vivienda. ■



PROFUNCOOP Y TGS GENERAL DE ESPAÑA:

# Alianza estratégica para producción nacional de luminarias

**L**a alianza estratégica entre PROFUNCOOP y TGS General de España para fabricar luminarias led en Uruguay fue presentada el 10 de abril en la sede central del PIT CNT con la presencia del Presidente de la República José Mujica, autoridades y representantes del movimiento sindical.

En esta oportunidad se informó que la instalación de dicha planta de fabricación de luminarias led permitirá producir y comercializar artefactos lumínicos viales, industriales y domésticos, en el mercado interno y también el Mercosur.

La incorporación de esta tecnología va en línea con los planes de Uruguay en materia de eficiencia energética y preservación del medio ambiente.

En su intervención Mujica felicitó a los trabajadores que defendieron y defienden su fuente de empleo,



destacando la importancia de la autogestión, que a su vez definió en perspectiva como “el poder, por encima de la propiedad”.

Asimismo, agradeció a los empresarios vascos de TGS General por tender su mano en momentos difíciles para España y Europa,

Por su parte, los integrantes de la cooperativa PROFUNCOOP se

refirieron a su decisión de formar una cooperativa con el objetivo de preservar su fuente de trabajo durante la crisis del 2002. Destacaron el apoyo que tuvieron de la Intendencia de Montevideo, la Facultad de Ingeniería de la UdelaR y del movimiento sindical para desarrollar un prototipo de elaboración de luminarias mediante la fundición

en tierra.

Actualmente se encuentran en un techo de producción y es necesario adquirir nueva tecnología para aumentar la producción y que el emprendimiento sea sustentable. La asociación con la empresa vasca TGS permitirá a la cooperativa PROFUNCOOP contar con más tecnología y aumentar su producción, ingresando a mercados, hasta ahora imposibles de acceder.

A su vez, Francisco Valla, director general de la empresa vasca TGS señaló que Uruguay fue elegido para la inversión por ser un país con seguridad jurídica y buenos emprendimientos, factores que generan confianza respecto al éxito del proyecto. La empresa vasca que cuenta con 10 años de experiencia en el trabajo con tecnología led en iluminación interior y exterior, complementará el desarrollo, producción, distribución y comercialización de los productos de PROFUNCOOP. ■

## Un poco de historia de este logro de los trabajadores de PROFUNCOOP

En un programa de TV Ciudad, del año 2007 se difundía que la cooperativa PROFUNCOOP estaba construyendo luminarias para el alumbrado público y farolas coloniales para la Intendencia de Montevideo (IMM). Se destacaba que estos trabajadores desarrollando un oficio casi en extinción (fundición en tierra) construían una cadena de valor que produce tecnología nacional, genera empleo y sustituye importaciones sin pagar más.

La información continuaba señalando que: en los antiguos galpones de AFE en Peñarol, la Cooperativa recicla aluminio y elabora las luminarias mediante fundición en tierra, un oficio totalmente artesanal, casi en vías de extinción.

El acuerdo alcanzado por la IMM constituye un interesante ejemplo sobre cómo pueden construirse cadenas de valor mediante las

compras estatales y sustituir importaciones sin pagar más.

En función de que ninguna empresa nacional estaba en condiciones de construir este tipo de artefacto, la IMM estaba importándolos.

En la última importación, realizada en 2001, se habían comprado 28.000 artefactos argentinos y 12.000 españoles.

En 2003, la IMM se contacta con un grupo de trabajadores metalúrgicos vinculados a la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA – PIT-CNT) que se habían quedado sin trabajo y que pretendían formar una cooperativa de producción.

El Instituto Cuesta Duarte (PIT CNT) hace un estudio que determina la viabilidad del emprendimiento.

Para lograr un producto que cumpliera las normas exigidas, la



Intendencia involucró al Instituto de Ensayo de Materiales y al Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería (Universidad de la República).

Estos fueron los responsables de crear un prototipo de luminaria al cual no le entrara agua ni tierra y que, al mismo tiempo, garantizara una iluminación eficiente y uniforme.

La UTU colaboró con los trabajadores para desarrollar una máquina “pela-cables” con la cual la Cooperativa recicla los viejos cables de aluminio del alumbrado público.

*Fuente: Programa de Producción Nacional- Un Uruguay que trabaja - TV (www.produccion-nacional.com.uy)/.../cooperativa-metalurgica-profuncoop-3/*



MONTES DEL PLATA:

# ¿Los sindicatos la avasallan?

**E**n la edición del semanario “Búsqueda” del 4 de abril, en las páginas 18 y 19, un señor llamado Erwin Kaufmann, a quien presentan como el CEO (Chief Executive Officer, vulgo gerente general) de la empresa Montes del Plata —una empresa constituida por la chilena Arauco y la sueco-finlandesa Stora Enso— dedicada a la forestación y la producción de pasta de celulosa, con una inversión prevista de dos mil millones de dólares, se queja amargamente porque “*En Montes del Plata tenemos un constante diálogo con los trabajadores y sus sindicatos, tanto con aquellos que representan nuestra actividad (...) como con aquellos que están relacionados con la obra en Punta Pereira.*” Reconoce que el diálogo ha sido respetuoso, pero “*lo que nos parece desmedido y más difícil de comprender es que cada reclamo o planteo vaya acompañado o se traduzca en (...) paralizaciones de actividades, llegando incluso a bloqueos en las entradas de la obra. Esto causa pérdidas millonarias (...) no sólo impacta a nuestra empresa sino en general a la forma en que el Uruguay es visto como país donde invertir.* (porque) “*... es muy negativo que la empresa se vea avasallada por un sindicato (...) hoy vemos un desbalance en el poder que han adquirido los sindicatos.*”

Me llamó la atención la referencia al diálogo con los sindicatos, distinguiendo aquellos de su actividad propia, de los que representan a los trabajadores en la obra de construcción de la papelera. Y de ahí me entero que la que construye no es Montes del Plata, sino que ha contratado, con dichos fines, a una empresa constructora extranjera, Andritz, que, a su vez, ha subcontratado distintas tareas para la construcción de la papelera, con un centenar de empresas, algunas uruguayas y la mayoría extranjeras.

Luego, fíjese usted, las empresas subcontratadas, extranjeras, pretextando falta de mano de obra calificada nacional, importan trabajadores extranjeros. Y allí empiezan los problemas. ¿Por qué?

1.- Porque los trabajadores extranjeros no ingresan legalmente



Carlos Bouzas.

al país. Agregándose, en algunos casos se ha confirmado (160 chilenos), que en su contrato de trabajo firman “*tengo prohibido participar en ninguna asociación colectiva.*”

2.- Dentro del cupo de trabajadores extranjeros “calificados” (alrededor de 1300) hay unos cuatrocientos que son peones, que acceden a trabajar por la mitad del laudo.

3.- Las empresas extranjeras subcontratadas, evaden aportes a la seguridad social, e incumplen laudos, llegando, en algunos casos también confirmados, a omitir el pago de los salarios por hasta cuatro meses.

4.- Este comportamiento de las empresas subcontratadas extranjeras, genera protestas de empresas nacionales, que se ven superadas en los presupuestos, a causa de los incumplimientos a que hago referencia más arriba.

## LA SEGURIDAD

Tengamos en cuenta que se trata de una obra donde participan cuatro mil trabajadores y donde se están desplazando 90 grúas móviles. Agreguemos a ello que las jerarquías a las que obedecen esos trabajadores no son únicas, sino que dependen del respectivo subcontrato. Todo ello, sumado al ritmo de trabajo, trajo como consecuencia que en junio de 2012, el SUNCA planteara la necesidad de



acordar un protocolo de seguridad para trabajos de riesgo de la integridad física de los trabajadores involucrados en cada tarea. No hubo una respuesta positiva; por eso, en noviembre del mismo año se alertó de la posibilidad de accidentes. El 29 de enero de 2013 se produjo la muerte de un trabajador. Y luego de una movilización masiva y muy sentida de los trabajadores, rodeados de la solidaridad de la población, se acordó el “*protocolo de comunicaciones y acciones para la detención de tareas de riesgo en la obra que se construye para Montes del Plata.*” El mismo fue firmado el 7 de febrero de 2013 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, SUNCA, UNTMRA, Montes del Plata, Andritz, e Ignacio Otegui en representación

de los contratistas y subcontratistas nacionales.

En la misma fecha, Montes del Plata firmó una declaración donde reconoce “*el error cometido por no preservar la escena del accidente, al realizarse la limpieza del lugar en forma anticipada,*” e informa de algunas medidas sancionatorias con algunos jefes.

Ahora bien: A la luz de lo que vimos más arriba, cumpliendo con el protocolo aprobado por todas las partes, suelen producirse detenciones de alguna o algunas tareas. Esto trae como consecuencia que Montes del Plata reclame a Andritz por incumplimiento de plazos. Esta, a su vez, reclama al o a los subcontratistas involucrados. De esta manera se están produciendo juicios cruzados entre las distintas empresas, que al día de hoy llegan a reclamos por unos doscientos millones de dólares.

Como se puede apreciar, entonces, las manifestaciones del señor CEO de Montes del Plata a la prensa, adolecen, en todo caso de falta de conocimiento de la situación.

¡Ojo!: que yo no digo que esté ocultando cosas que conoce muy bien ¿eh? Al contrario. Yo valoro mucho su preocupación por la imagen que esté dando nuestro país en el exterior, al resistir las trapisondas en la obra que finalizará con el funcionamiento de la papelera de la que él será el máximo representante. ■

# Celebraciones del Primero de Mayo y movimiento sindical en el Uruguay <sup>(1)</sup>

Rodolfo Porrini - Historiador

**A**sociada inicialmente la conmemoración del “primero de mayo” con el recuerdo de los “mártires de Chicago” y la lucha por mejores condiciones laborales y un mundo mejor, ha presenciado en distintas latitudes combates ideológicos por definir su sentido y controlar sus significaciones. Mientras paradójicamente en la cuna de origen, los Estados Unidos, la “fiesta del trabajo” es el 1º de setiembre, en la vecina Argentina ha estado vinculada desde 1945, y por mucho tiempo, al movimiento peronista principalmente. En el Uruguay también se ha experimentado –por ejemplo, durante las primeras décadas del siglo XX con la influencia de Batlle y Ordóñez y el “batllismo”- varios intentos por darle sentido de “fiesta nacional de los trabajadores” o de simple “feriado festivo”.

Que el primero de mayo haya llegado a constituir en Uruguay una compleja expresión clasista y a la vez un ámbito de propuestas para un mundo distinto, tiene su historia y evolución. Su significado de fiesta o acto de resistencia ha motivado distintas reflexiones y debates.<sup>2</sup> Y también, que dicha jornada se celebre en una manifestación única –lo que no acontece en la mayoría de los países, escindidos en más de una central de trabajadores- es algo relativamente reciente en nuestro país, de la década del sesenta.<sup>3</sup>

## ORÍGENES

*“1º de Mayo de 1886: Jornada de lucha contra la explotación”.*

“Ocho horas de trabajo. Ocho horas de reposo. Ocho para el estudio y la recreación. A partir de hoy ningún obrero debe trabajar más de ocho horas por día”.<sup>4</sup>

Ese reclamo encabezó la lucha de los trabajadores de Estados Unidos el Primero de Mayo de 1886. Para lograrlo, la Federación Americana del Trabajo (AFL) había convocado a la huelga general desde ese día. En medio de extendidas y masivas protestas en diversas ciudades de



dicho país y ante la represión policial en Chicago, se produjo un mitin de protesta el día 4 de mayo en una plaza de la mencionada ciudad. Al fin del mismo, se produjeron incidentes que causaron la muerte de un policía y la inmediata masacre que provocó la muerte de casi cuarenta obreros y más de cien heridos. Acusados de haber incitado a la multitud, fueron apresados varios dirigentes anarquistas y socialistas. Luego de un proceso judicial frágil y tendencioso el 20 de agosto de 1886 se condenó a muerte en la horca a varios de ellos. El 11 de noviembre de 1887 se ejecutó en la cárcel de la ciudad de Chicago a los obreros y anarquistas Albert Parsons, August Spies, Adolph Fischer y George Engel; a los acusados Michael Schwab y Samuel Fielden se les conmutó la pena de muerte por cadena perpetua, en tanto el joven Louis Lingg se habría suicidado en su celda. En 1893, el nuevo gobernador del Estado de Illinois reconoció públicamente que el proceso había sido una farsa.

## “La primera ‘huelga universal’ en el Uruguay”<sup>5</sup>

Durante el juicio el condenado Spies había sentenciado: *“¡Salud, oh tiempos! Día llegará en que nuestro silencio será más fuerte y más potente que nuestras voces, que estrangula la muerte!”.*

Los “crímenes de Chicago” no fueron olvidados, así como tampoco la consigna que sintetizaba el reclamo de la época: “las ocho horas”, aunque, sin duda, la lucha contra la explotación venía de más lejos. A partir de dos iniciativas distintas se llegó a una confluencia de la que emergió la celebración “mundial” del Primero de Mayo de 1890 y que tuvo una persistente aunque no unívoca continuidad hasta al presente. En un Congreso realizado en Saint Louis en diciembre de 1888 la Federación Americana del Trabajo había decidido realizar el 1º de Mayo de 1890 una manifestación por la reducción de la jornada laboral. En 1889 otro congreso, del cual surgió la Segunda Interna-



cional –socialdemócrata-, resolvió convocar a una manifestación internacional simultánea en todos los países reclamando a las autoridades la reducción de la jornada de labor a ocho horas. En vistas de la decisión del mencionado congreso de Saint Louis, se decidió hacer coincidir la fecha de dicha iniciativa en el Primero de Mayo de 1890.

Como en distintas ciudades de Europa y Estados Unidos, el primero de mayo de 1890 se efectuaron actos “simultáneos” también en Cuba, Argentina y Uruguay. En París, los manifestantes entonaron los versos de “La Internacional”.<sup>6</sup> En nuestro país, ese 1º de Mayo una “Comisión Organizadora” colocó unos carteles rosados “en todas las esquinas” de Montevideo con el siguiente texto: “Aviso. Hoy primero de mayo de 1890 se invita a todos los obreros de Montevideo a asociarse a la huelga universal. Se os invita para la protesta contra la explotación del ‘hombre por el hombre’, el día 1º de Mayo a las 2 de la tarde. Punto de reunión: Cervecería de Giambrinus, frente al Cementerio Inglés, Calle 18 de julio esquina Olimar”.<sup>7</sup> Los días previos, distintos órganos de prensa expresaban preocupación o asombro por la iniciativa de los “socialistas” uruguayos, tanto “El Día” del colorado José Batlle y Ordóñez como el católico “El Bien”. Decenas de trabajadores se concentraron en el lugar indicado –en un día de feriado religioso, en honor a San Felipe y Santiago, patronos de la ciudad- respondiendo a la convocatoria obrera “universal”.

## II. CONSTRUYENDO UNA TRADICIÓN

La resolución del congreso de 1889 había planteado una manifestación internacional el mismo día, pero no que se repitiera cada año. Otro tema importante en discusión era de si la manifestación debía rea-

En la proclama (del acto convocado por el PIT en 1983) se dijo: “Este Primero de Mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle, esta jornada convocada por nuestro movimiento sindical clasista y unitario el día de los trabajadores convertido en palpitante concentración popular, es el resultado de diez años de lucha por la vida y por los principios de nuestra clase trabajadora [...] el sagrado significado del Primero de Mayo, ... no ha desaparecido [ni] la continuidad de la lucha de la clase obrera uruguaya más allá de accidentes históricos”. El primero de mayo del año siguiente, bajo la bandera “PIT-CNT un solo movimiento sindical” se simbolizaba la continuidad de la “organización” y de la tradición clasista que se atribuía a la fecha.

lizarse o no en horas de trabajo, es decir, si había que declarar la huelga. Mientras los socialistas ingleses y alemanes plantearon conmemorar el *primer domingo* de mayo, primó que fuera el día Primero de mayo, que ese año fue un jueves. Según el historiador Eric Hobsbawm “fue el acto de detener simbólicamente el

trabajo lo que convirtió el Primero de Mayo en algo más que otra manifestación u otra conmemoración [...] Porque abstenerse de trabajar en un día laborable era a la vez una afirmación de poder obrero -...- y la esencia de la libertad, a saber: no verse obligado a trabajar [...]”. En su congreso de 1891 la Segunda Internacional decidió celebrar el Primero de Mayo y “dejar el trabajo dondequiera que ello no sea imposible”. Y en muchos lados lo era.

### Primeros de mayo en el Uruguay: épocas de dispersión (1896 a 1956)

A nadie debería escapar el hecho que transformar la fecha en un acto de la clase obrera contra la explotación o una “fiesta nacional del trabajo” forma parte de una disputa ideológica por la *apropiación* de su sentido.

En 1896, el Centro de Obreros Socialistas fue el organizador de la convocatoria en Montevideo: “Trabajadores, festejemos esta gran fiesta del proletariado, en la que los trabajadores de Montevideo, desplegando la roja bandera que simboliza la lucha de clases, pronostican el fin de la servidumbre y la opresión”. Y en 1902 diversos gremios anarquistas convocaron a una manifestación que congregó unas 3.000 personas, acompañada en actitud vigilante por un “Escuadrón de Seguridad” policial. Su parte oratoria fue prohibida por las autoridades y un orador improvisado resultó detenido. Más reducido parece haber sido el acto socialista realizado en un saladero del Cerro, donde luego de un asado con cuero se pronunciaron discursos sobre la necesidad de propagar las “teorías socialistas”. Estos hechos revelaban tanto la aceptación de la fecha –que implicaba continuar y aun crear la tradición-, la división ideológica de las fuerzas que avivaban el movimiento obrero y las condiciones,

a veces represivas, en que debían desarrollarse los actos y la misma protesta social.

Años después, el 26 de julio 1916, el Estado uruguayo aprobó una ley que transformó dicha fecha en “fiesta nacional del trabajo”, suprimiendo el feriado de “San Felipe y Santiago”. ¿Intentaba apropiarse y resignificar la conmemoración, revirtiendo la connotación religiosa y darle un sentido de “fiesta” y de integración social, más amplio que la identidad con una sola clase social?

Desde entonces existió la tensión entre volver la fecha un “feriado” cívico, y una manifestación de la clase obrera, ya una fiesta, ya una jornada de protesta, lucha y propuesta. Con el impacto de la Revolución Rusa iniciada en octubre de 1917 y el desarrollo de nuevas tendencias sindicales (anarco-sindicalistas, comunistas) el Uruguay de la “República Conservadora” vivió luctuosos primeros de Mayo como el de 1923, en que hubo enfrentamientos entre manifestantes y policías y falleció un obrero. Años después, en el contexto de la dictadura de Gabriel Terra (1933-1938) se produjo un acercamiento entre las fuerzas antidictatoriales que permitió celebrar el 1º de mayo de 1936 con una manifestación multitudinaria. Desde otra perspectiva, en el pequeño acto de la anarquista FORU se la criticó señalando que concurren allí “políticos de todos los matices [...] todos arremangados y entreverados con los trabajadores”.<sup>8</sup>

Desde fines de los años treinta el desarrollo industrial y el nacimiento de una nueva clase obrera ambientaron el crecimiento de un pujante y heterogéneo sindicalismo. Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se produjo la fundación de la Unión General

> sigue en pág. 14



› viene de pág. 13

de Trabajadores (UGT, marzo de 1942) y al poco tiempo un nuevo momento de desencuentros entre la militancia sindical, producto, entre otros motivos, de los diferentes posicionamientos ante la contienda mundial y la situación interna del país (como ante el “golpe bueno” del Gral. Baldomir de febrero de 1942). El acto del Primero de Mayo de ese año llegó a convocar, según el periódico comunista *Justicia* a unas 80 mil personas. Dos años después, el Comité de Relaciones Sindicales -con sindicatos autónomos y militantes escindidos de la UGT, socialistas algunos de ellos- logró reunir unos 20 mil concurrentes a un acto similar, evidenciando la importante presencia de masas y a la nueva y potente clase obrera.<sup>9</sup> No obstante ello, el Partido Socialista continuaba haciendo su mitin nocturno en la Plaza Cagancha, así como las ahora débiles FORU y USU (anarco-sindicalista) realizaban sus propias actividades conmemorativas, situación que se mantuvo casi incambiada durante la “guerra fría” en los años cincuenta.

### Tiempos de lucha y polarización social, de unidad y de resistencia

Desde mediados de esa década, la dinámica de las luchas sociales contribuyó a crear espacios de coordinación, a veces fomentados por sindicatos como la Federación Autónoma de la Carne (FOICA) y otras por la Federación de Estudiantes (FEUU), aunque los primeros de mayo seguían siendo recordados en forma separada. En mayo de 1964 -pasando luego por las primeras “convenciones de trabajadores” de setiembre- comenzó un proceso que culminó con la consolidación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en el congreso de “unificación sindical” de octubre de 1966. El primero de mayo de 1965 expresó el avance de la unidad y la combatividad de los trabajadores. Entre los oradores, Jorge García de la FOICA, destacó “los mártires de Chicago, a quienes se quiso acallar con el asesinato. Son inmortales para la clase obrera, porque cada



año, recogiendo su bandera, los trabajadores se lanzan a la calle, a la lucha”. Mientras Félix Díaz, aludiendo a un tema que estuvo entonces en el tapete, refirió que a un “golpe contestaremos deteniendo todas las actividades y saliendo a la calle”, en tanto Wladimir Turiansky reclamaba el poder evitar que la suba de las tarifas recayera en la población. Finalizó el acto el gráfico Gerardo Gatti: “Por fin estamos todos unidos en un organismo, la Convención Nacional de Trabajadores. Tal unidad es la mejor garantía para el futuro”. Ante un panorama de polarización social y política, los trabajadores creaban instrumentos y símbolos -como el Primero de mayo- comunes.

Luego del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, con la ilegalización de la CNT y la persecución a las organizaciones sindicales, en dictadura se continuó manifestando, de muy diferentes formas el recuerdo de los mártires de Chicago y la continuidad de esa tradición: de las manifestaciones “relámpago” en 1974 y 1975 en Montevideo, se pasó en los años siguientes a formas menos visibles de resistencia popular. El intento de la dictadura de “mover” en 1980 la “fiesta” del 1º al 5 de mayo, en los hechos fracasó y no se volvió a repetir.

### III. RETOMANDO LA TRADICIÓN

En abril de 1983 un núcleo de militantes sociales y políticos y decenas

de “asociaciones” de trabajadores organizaron lo que sería el primer Primero de mayo público después del de 1973. El multitudinario acto, realizado en el entorno del Palacio Legislativo, fue todo un éxito y dio un espaldarazo al naciente PIT, Plenario Intersindical de Trabajadores. Las consignas centrales sintetizaban lo ansiado por vastos sectores de la población: “Salario, Libertad, Trabajo y Amnistía”. En la proclama se dijo: “Este Primero de Mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle, esta jornada convocada por nuestro movimiento sindical clasista y unitario el día de los trabajadores convertido en palpitante concentración popular, es el resultado de diez años de lucha por la vida y por los principios de nuestra clase trabajadora [...] el sagrado significado del Primero de Mayo, ... no ha desaparecido [ni] la continuidad de la lucha de la clase obrera uruguaya más allá de accidentes históricos”. El primero de mayo del año siguiente, bajo la bandera “PIT-CNT un solo movimiento sindical” se simbolizaba la continuidad de la “organización” y de la tradición clasista que se atribuía a la fecha. Desde entonces, cada año llegan al acto trabajadores y trabajadoras, estudiantes y jubilados, desocupados y cuentapropistas, miembros de las capas medias y los sectores populares. Con la mirada de todos en los problemas del hoy, los desafíos de la táctica sindical en algunos y los deseos de muchos de llegar a una sociedad distinta.

En su trabajo al conmemorarse los “Cien primeros de mayo”, el investigador Yamandú González Sierra destacaba “El 1º de Mayo como genuina expresión cultural de los asalariados, primero como día de huelga de protesta reivindicativa de las ocho horas de trabajo, luego efeméride reconocida oficialmente en 1916, no significó para el movimiento sindical meramente un ‘día de fiesta’, sino fundamentalmente una pausa para la reflexión, un alto en la lucha, un momento para organizar y medir fuerzas, de cara al ejemplo de la gesta inmensa protagonizada por los mártires de Chicago”. ■

<sup>1</sup> Esta nota, con pequeñas modificaciones fue publicada en Trabajo & Utopía N°47, Montevideo, abril 2005, pp.12-13.

<sup>2</sup> Ver Eric Hobsbawm, “El nacimiento de una fiesta: el Primero de Mayo”, en Gente poco corriente, Barcelona, Crítica, 1999, pp.132-147; Rodolfo Porrini, “El primero de Mayo en las luchas y las tradiciones”, en Trabajo & Utopía N°27, Montevideo, abril 2003, pp.12-13.

<sup>3</sup> Desde hace pocos años, pequeños núcleos sindicales han comenzado a realizar en Montevideo un acto alternativo al principal que organiza los primeros de mayo el PIT-CNT.

<sup>4</sup> Yamandú González Sierra, “1º de Mayo de 1886: Jornada de lucha contra la explotación” en Compañero N°119, Montevideo, 8/5/1985.

<sup>5</sup> Sobre este tema, ver Yamandú González Sierra, “1º de mayo de 1890. La primera ‘huelga universal’ en el Uruguay” en Brecha, Montevideo, 30/4/1987, p.12-13.

<sup>6</sup> Universindo Rodríguez Díaz, “La historia del 1º de mayo. De Chicago al mundo”, en Brecha, Montevideo, 22/4/1999, p.13.

<sup>7</sup> Yamandú González Sierra, Los cien primeros de mayo, Montevideo, CIEDUR, 1990, p.7.

<sup>8</sup> Ibidem, p.20.

<sup>9</sup> Rodolfo Porrini, La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950), Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), 2005, Serie “Tesis de Maestría” de la FHCE.

# Cuestiones pendientes



**A**l ingresar al cuarto año de la presente legislatura – y cuarto año de Gobierno –, acercándonos por otra parte a un nuevo primero de mayo, una fecha de conmemoración llena de simbolismo y significado para la clase trabajadora, conviene hacer un repaso sobre algunas cuestiones que todavía están sin resolver.

Cuestiones que tienen que ver con algunos proyectos de leyes laborales que el movimiento sindical ha definidos para la actual coyuntura política como prioritarios.

Es así que, haciendo un somero repaso, podemos citar los siguientes proyectos que en su oportunidad se consideraron de importancia para los trabajadores: “Fondo de garantía contra insolvencia patronal”, “Responsabilidad penal por accidentes de trabajo”, “Jornada de trabajo sector servicios”, “Licencia parental”, Ratificación del Convenio Internacional de Trabajo sobre la terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador (núm. 158), Ratificación del Convenio Internacional de Trabajo sobre seguridad y salud en las minas (núm. 176) y “Regulación del trabajo portuario”.

Cabe recordar que algunos de estos proyectos ya habían sido presentados en la anterior legislatura (caso de la jornada en el sector servicios), otros (como es el caso de la licencia parental) promovidos desde el Poder Ejecutivo o el propio PIT CNT, como es el caso de la responsabilidad patronal por accidentes de trabajo y el fondo de garantía (este ante-proyecto fue elaborado en el seno de la Central).

En principio para este año, se habría definido en el ámbito parlamentario abordar como prioritarios tres proyectos de ley; sobre empleo juvenil, nocturnidad y responsabilidad penal patronal por accidentes de trabajo.

Sin desmedro de que estos tres proyectos son importantes para el movimiento sindical, principalmente el que tiene que ver con la responsabilidad penal en caso de accidentes de trabajo, a nuestro juicio no son suficientes.

Evidencia o pone de manifiesto, en cierta forma, un descaecimiento del impulso que llevó a una proficua labor parlamentaria en el campo de los derechos laborales.

Conviene detenernos aquí en dos de los proyectos que hemos citado,



Dr. Héctor Zapirain

Mucho ha costado a los trabajadores y trabajadoras uruguayos su independencia y autonomía, y su unidad – señas de identidad indelebles –, que deben ser preservadas contra viento y mareas, solo así podremos honrar a los miles de trabajadores que con sus luchas y sacrificios contribuyeron a lo que es hoy el movimiento sindical organizado.

cuya aprobación constituiría para este período un avance trascendente. En primer término, más allá de cuestiones técnicas o de redacción, la consagración de una norma que sanciona penalmente al empleador, responsabilizándolo en caso de accidentes de trabajo causados por la negligencia en el cumplimiento de las normas de salud y seguridad. Viene a establecer un instrumento que junto a los demás existentes va a contribuir a poner coto a un flagelo que permanentemente está generando costos en vida y sufrimientos para los trabajadores y su familia.

En segundo lugar el proyecto de creación del fondo de garantía que busca garantizar los créditos laborales de los trabajadores ante la insolvencia patronal. La idea de su creación se remonta a la época del ministro Fernández Faingold – cuando se remitió el primer proyecto –, posteriormente, y en sucesivas legislaturas el Frente Amplio, con

enmiendas, reiteró dicho proyecto. El texto actual parte de esos antecedentes y lo actualiza. Consideramos que en la actual etapa de la economía – caracterizada por cierta estabilidad y crecimiento – resulta más que oportuno adoptar una norma que será de suma utilidad – como ya se vio en épocas pasadas – para enfrentar períodos de crisis donde por lo general los más afectados son los trabajadores. No solo pierden el trabajo, sino que, en la mayoría de las veces, no llegan a cobrar salarios y adeudos laborales atrasados; y si lo hacen, es tras un largo proceso judicial.

Si bien no somos de la idea de que la ley todo lo arregla, si entendemos que la regulación legal de ciertas cuestiones laborales contribuye a una mejor defensa de los intereses de la clase trabajadora; no es lo mismo la lucha por la consagración de un derecho que la lucha por la aplicación de un derecho ya existente, y ello no es una diferencia

menor o meramente teórica.

En este Primero de Mayo, a 127 años de los trágicos sucesos en Estados Unidos en los que Parsons, Spies, Fischer y Engel fueron ejecutados en la horca por su compromiso con la clase trabajadora, resulta más oportuno que nunca reflexionar no solo sobre aquellas que tienen que ver con las exigencias de la lucha cotidiana, sino sobre todo – y a pesar de todo – respecto a cuestiones que tienen que ver con la esencia misma del sindicalismo. Su razón de ser, sus raíces históricas y el papel que debe jugar en un mundo cada vez más desigual e injusto.

Actualmente más de 200 millones de desocupados alimentan los “ejércitos de reservas”; el trabajo – más allá de retóricas – no pasa de ser una mercancía que se vende y se compra, y el trabajador/a, un objeto pronto a ser desechado como cualquier otro.

Mucho ha costado a los trabajadores y trabajadoras uruguayos su independencia y autonomía, y su unidad – señas de identidad indelebles –, que deben ser preservadas contra viento y mareas, solo así podremos honrar a los miles de trabajadores que con sus luchas y sacrificios contribuyeron a lo que es hoy el movimiento sindical organizado.

Y, tengamos siempre presente, recordemos a nuestros mártires célebres pero también recordemos a aquellos millones de trabajadores y trabajadoras anónimos que sufrieron cárcel, persecución y torturas (materiales y morales) por el simple hecho de atreverse a soñar con la utopía de una sociedad fraterna, igualitaria, sin explotados ni explotadores. ■

## Todos juntos por la vida

Por la aprobación de la Ley de Responsabilidad Penal se movilizaron miles de trabajadores de la construcción de todo el país, convocados por el SUNCA y PIT CNT.



# Convocatoria del PIT CNT a la Concertación Nacional para el Desarrollo Productivo y Social



**E**ste martes 16 de abril, en el salón de actos de nuestro PIT CNT, se realizó el lanzamiento de la Concertación Nacional para el Desarrollo Productivo y Social. Este evento contó con la presencia de miembros del Parlamento y del Poder Ejecutivo, representantes de las Cámaras Empresariales y del movimiento estudiantil, que escucharon e intercambiaron propuestas con los trabajadores.

El encuentro convocado por el PIT CNT y el Instituto Cuesta Duarte tuvo como principal objetivo iniciar un proceso de debate y análisis entre distintas organizaciones sociales, gremiales, empresariales,



productores y trabajadores sobre la realidad de nuestro país y las perspectivas para los próximos años.

Esta iniciativa está orientada a la necesidad de Uruguay de transitar una nueva etapa de profundas transformaciones

El cambio de la matriz productiva, el desarrollo industrial económica y ambientalmente sustentable del país en la región y a nivel mundial, fueron los temas que estuvieron sobre la mesa y que abordará la Concertación en su agenda de trabajo. La fecha para esta primera convocatoria fue elegida debido a que se cumplen 11 años del acto conjunto de la Concertación para el Crecimiento y el PIT CNT, en el año 2002. ■

(Fotos: Daniel Mariño)





UN NUEVO 8 DE MARZO

# Por nuestras “Mujeres Notables”

**E**l pasado 8 de Marzo se cumplió un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer, como Secretaría y Departamento, participamos de varios actos conmemorativos. La rendición de cuentas de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; la rendición de cuentas del Instituto Nacional de las Mujeres en la Torre Ejecutiva; realizamos el acto central de la Secretaría y Departamento de Género en solidaridad con las compañeras de FRIPUR, y participamos en varias actividades que realizaron cada uno de los Sindicatos de nuestra Central Única.

Pero esta vez queremos hacer referencia a una actividad que se llevó a cabo el pasado 21 de Marzo en el local de nuestro Pit Cnt.

El año pasado como Secretaría tomamos la decisión de realizar una vez por mes una semblanza de una compañera, militante social, política, que cada Sindicato tuviera como referente. A lo largo del año las distintas semblanzas realizadas se publicaron en Trabajo & Utopía y fue así que las compañeras del Sindicato de Postales tuvieron la idea de proponer



Secretaría - Departamento de Género, Equidad y Diversidad

al Correo la emisión de una serie filatélica de sellos con las distintas compañeras elegidas llamada *Mujeres Notables*.

Este 21 de marzo se concretó este sueño y Jorgelina Martínez, María Viñas Sendic y la Tota y Elena Quinteros tuvieron su sello oficial.

Nos llena de orgullo ser generadoras de historia y lograr iniciativas como esta, que no nos permiten olvidar, ni dejar que nadie olvide que las mujeres fuimos, somos y seremos arte y parte en la construcción de una sociedad más justa, que estamos, estuvimos y estaremos en la primera línea de defensa de nuestra democracia, de nuestra educación, de nuestra salud, de nuestro trabajo, de nuestros derechos humanos.

Que junto a nuestros hermanos de clase debemos ser los responsables de transmitir las historias de estas *Mujeres Notables* para lograr que su legado perdure en el tiempo y pase a ser patrimonio de todas y todos, en reconocimiento al aporte que han hecho a la sociedad toda desde sus distintos ámbitos de participación y militancia.

## JORGELINA MARTÍNEZ

Como llegó se fue, dejándonos otro de los grandes vacíos que siempre dejan quienes han luchado por los trabajadores, y por el mejor destino de todos los humanos. Muchas veces desde la sombra, ocultándose con modestia

para no sobresalir entre quienes iban en busca de idénticas metas, la entrañable “Negra” ponía su sello inconfundible en los quehaceres de todas las fuerzas populares.

Desde aquel hoy lejano 1954, cuando la vimos por primera vez llegar como delegada de su sección en la fábrica al local del Centro Obrero Alpargatas (COA), que habíamos fundado dos años antes, hasta su postrer actual tarea en la Comisión de Disciplina del Frente Amplio, los aportes de la compañera Jorgelina Martínez la muy querida “Negra” fueron siempre contundentes.

Recuerdo que quienes estábamos al frente del flamante COA, ni bien la escuchamos exponer las inquietudes de las compañeras que representaba, no dudamos en que debía estar junto a nosotros en la dirección del sindicato, máxime cuando la muy necesaria presencia femenina era escasa. Y así fue casi de inmediato, porque bien pronto hubieron estatutarias elecciones y Jorgelina pasó a integrar la dirección del COA.

Después vendría el gran desafío de unir a los trabajadores textiles, divididos en cinco sindicatos, esfuerzos que culminaron felizmente con la creación del COT en 1955 como organismo coordinador primero, y como sindicato de todo el gremio en 1964. Participamos con ella y con Héctor Rodríguez, además de otros valiosos compañeros. Héctor que



no era lerdo ni perezoso ni bien captó los quilates de la “Negra”, trató de que se le dieran mayores responsabilidades.

En 1956 debutó a nivel internacional. Se recibió una invitación para una Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras que, organizada por la FSM y los sindicatos húngaros, tendría lugar en Budapest. Aceptamos y designamos a las compañeras Delia Maldonado por la Unión Obrera Textil y Jorgelina Martínez por el Centro Obrero Alpargatas, ambas organizaciones integrantes de la Comisión Coordinadora del COT creada en noviembre de 1955. Superamos el nada menor inconveniente de tener que pagar nosotros los pasajes, con una rifa que apenas dio para dos pasajes en barco, de tercera clase y sólo de ida. Pero allá salieron la “Negra” y Delia confiadas en que luego giraríamos para el regreso.

No fue necesario, pero lo destacable fue la opinión que nos dieron al regreso respecto a lo visto y oído en Hungría. Señalaron el descontento de los trabajadores y el pueblo con la burocracia que los gobernaba, previniendo que algo grave sucedería. Y sucedió. Dos meses después los tanques rusos desembarcaron para reprimir en los hechos que ya conocemos. En 1958 el compañero Raúl Cardona del COA, invitado al Congreso de la FSM, señaló en su discurso la mencionada opinión de Jorgelina, dejando estupefactos a delegados y observadores habituados a las unanimidades, cosa que corrió por las teletipos en todo el mundo.

Sería muy largo desarrollar todos los episodios que protagonizó nuestra “Negra” como luchadora social. Por hoy me detuve en éste por su relevancia y por la útil advertencia que conlleva. Gracias “Negra” y hasta siempre.

(Escrito por Ignacio Huguet)

› sigue en pág. 18

viene de pág. 17



### MARÍA VIÑAS SENDIC

Nació en Uruguay el 8 de Enero de 1943

Se graduó como Ingeniera Química en la Universidad de la República comenzando su actividad laboral desde muy joven, y en 1965 siendo aún estudiante y madre reciente inició su carrera docente en nuestra Universidad.

La década del 70 fue escenario de traumáticos acontecimientos fruto del régimen antidemocrático. María, junto con la mayoría de docentes e investigadores se refugió en el extranjero mientras nuestra Universidad era vaciada de contenido y recursos de toda clase.

Así, en 1975 emigró junto a sus hijas a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas,

En 1985, María volvió a la Universidad de la República, dispuesta a construir lo que no existía, que por cierto eran muchas cosas.

Fue fundamentalmente un motor, desde el punto de vista científico, docente de docentes y una gran directora de grupos de investigación. Seleccionó con gran visión las temáticas a investigar, estableció múltiples vínculos con el sector productivo nacional, generando desarrollos conjuntos y transferencia de conocimientos.

Despertó vocaciones, mostró con el ejemplo que las grandes empresas y que las grandes luchas son posibles, ocultando a medias su profunda generosidad y sensibilidad, detrás de un espíritu emprendedor y gran capacidad de trabajo.

Fue también una luchadora social que puso su capacidad sobresaliente en el trabajo hacia la superación a través del Cogobierno Universitario y de su actividad gre-

mial en la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, ADUR, habiendo sido Secretaria General hasta el momento en que su salud se lo permitió

María dejó de existir a los sesenta años de edad, el 2 de Marzo de 2003.

(Semblanza realizada por el sindicato de docentes de la UdelaR ADUR)

### ELENA Y TOTA QUINTEROS

Madre e hija unidas por ese lazo de sangre tozudo y que transformaría a esa madre en militante provocada por la hija militante.

Elena Quinteros nació el 9 de setiembre de 1945, en una familia



de padres obreros.

En 1966, a los 21 años de edad, obtiene su título como maestra y comienza a trabajar en una escuela de Pando, Canelones. A mediados de ese año, se incorpora a la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) y milita en la Resistencia Obrero-Estudiantil (ROE). El 16 de noviembre de 1967 fue detenida por primera vez y liberada al día siguiente. En octubre de 1969 fue detenida, procesada y enviada a la cárcel, donde permaneció hasta octubre de 1970.

En 1975, participa activamente en el Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) al punto de integrar la primera Dirección de dicho Partido. El mismo año es requerida por las Fuerzas Conjuntas y destituida de su cargo como maestra por las autoridades del gobierno dictatorial.

El 26 de junio de 1976, Elena



políticos allí detenidos.

Esta situación se convierte en un incidente diplomático de envergadura que finaliza con la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Venezuela

Elena continúa hasta hoy desaparecida. Su madre Tota Quinteros, el 8 de octubre de 1976 abandona la Argentina bajo la protección de Naciones Unidas y se refugia en Suecia. A partir de allí, hasta su muerte en enero del 2001 desarrollará una intensa búsqueda de su hija.

(Semblanza realizada por el sindicato del correo AFPU) ■

Quinteros es detenida y llevada al centro de torturas "300 Carlos", dependiente de la División de Ejército I.

En la mañana del 28 de junio, se hace conducir a las cercanías de la Embajada de Venezuela con el ardid de "entregar" un contacto. Allí intenta fugarse corriendo, saltando el muro e ingresando a los jardines de la Embajada. Grita su nombre y pide asilo. El personal de la embajada busca socorrerla, pero los custodios -policías y militares uruguayos- la arrancan por la fuerza, forcejeando con los funcionarios venezolanos y frente a la complicidad de los policías a cargo de la custodia de la Embajada. Con una pierna quebrada durante la lucha para introducirla a un automóvil, es llevada al Batallón de Infantería N° 13, identificada con el N° 2537 y sometida a torturas salvajes, según los testimonios de otros presos





# Residuos sólidos: nueva realidad y nuevos desafíos

**A** la vez que se aprovecha cualquier hecho complicado en que participe un carro con caballos, para amplificarlo y convertirlo en suceso del día (ha tenido más prensa el caballo desbocado en 18 que las niñas del INAU muertas en un vehículo atropellado por un ómnibus), calladamente pasan otras cosas que siguen acorralando a los clasificadores, llevándolos a quedarse cada vez con menos parte de la riqueza rescataable de los residuos.

La reglamentación de un Decreto de la Junta Departamental de Montevideo, autorizando a particulares "debidamente autorizados" a retirar residuos especiales de comercios y empresas ha significado derivar directamente a los grandes intermediarios del negocio, los "levantes" de residuos más ricos, arrebatándoselos a los carreros (muchos de ellos con años retirando sistemáticamente los descartes de pequeños comercios y negocios) y empobreciendo lo que reciben las cooperativas que con tanto trabajo han organizado los clasificadores a impulsos de la UCRUS.

Por otro lado, el aumento sistemático del entierro de camiones con residuos ricos, está volviendo más redituable que algunos clasificadores se cuelen "de gato" al enterradero, que el propio trabajo en la Cooperativa Felipe Cardozo (CO.FE.CA.). El colarse al enterradero fue una actividad reprimida por las autoridades en otras épocas que fue superada y encausada como trabajo colectivo por los propios clasificadores, a través de la experiencia de CO.FE.CA.

En las palabras, las autoridades de la Intendencia montevideana, al lanzar el Plan Director de Residuos, hablaban de promover la clasificación, combatir la intermediación lucrativa y apoyar la dignificación del trabajo de los clasificadores. En los hechos han avanzado sistemáticamente en tratar de sacar a los clasificadores de las calles y derivar los residuos valorizables precisamente hacia los grandes lucradores del negocio de la basura. Como compensación han conseguido que menos de 100 clasificadores se hayan capacitado en 2 años para integrarse a la industria de la construcción.



Secretaría de Salud Laboral y Ambiente del PIT CNT

Con un modestísimo aporte, la Cámara de Industrias, negociando con el MIDES, el MVOTMA y la IM (sin los trabajadores) está tratando de financiar 4 plantas de clasificación, que darán empleo medianamente digno a poco más de 100 clasificadores. El equipamiento de las plantas está limitado "por la cantidad de fondos disponibles". En resumen, "el que contamina paga" pero paga lo menos posible.

Desde la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente hemos

Según los datos más confiables, en Uruguay hoy se generan por día aproximadamente 1 millón de envases de bebidas y 5 millones de bolsas plásticas. Una tasa del orden de \$ 0,50 por cada litro de bebida y por cada bolsa equivaldría a un aporte de \$ 3:000.000 por día, \$ 90:000.000 por mes, sin que esto signifique en conjunto más de un 1 % de incidencia en los precios.

elevado al Secretariado una propuesta para impulsar un proyecto

de Ley que base la política de recuperación de residuos en una tasa a los principales envases persistentes en el ambiente (en especial, bolsas y botellas plásticas). Con esto se desestimula el uso de envases no retornables y se puede generar un fondo muchísimo mayor que el que hoy se promete, pagado proporcionalmente a la cantidad de elementos contaminantes que se vuelcan al mercado.

A continuación, transcribimos dicha propuesta:

## SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS SÓLIDOS

El modelo actual de recolección de Residuos Urbanos Sólidos en Montevideo se basa, en forma ampliamente mayoritaria, en la mezcla y el entierro, predominando los sistemas de poco involucramiento de los vecinos.

La recolección mayoritariamente está en manos de la Intendencia, pero avanzan mecanismos de privatización, principalmente por la vía de autorizaciones a particulares a recoger residuos especiales. Esto favorece la adquisición directa de residuos más valiosos por parte de los grandes depósitos que centralizan el acopio y venta de la mayor parte de los elementos reciclables que hoy se rescatan.

Entendemos que es necesario cambiar radicalmente el sistema de gestión, implementando un sistema

integral que privilegie el rescate de la mayor cantidad posible de materiales para ser reciclados y que el valor así rescatado se vuelque fundamentalmente para dar salarios y condiciones de trabajo dignas para los clasificadores.

## BASES PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS R.U.S. EN MONTEVIDEO

La gestión debe quedar en manos de la Intendencia. La gestión de la recolección debe ser pública, eliminando las privatizaciones legales y encubiertas que funcionan hoy, aunque se admite la incorporación de colectivos de clasificadores a dicha tarea.

El plan tiene varios aspectos a considerar:

Máxima separación en origen, domiciliaria, comercial e industrial  
Recolección selectiva: circuitos limpios y sucios

Recolección municipal y en combinación con clasificadores

Volcado en plantas de clasificación o centros de pre-clasificación

Creación de centros de preparación para la venta (lavado, prensado, picado, peleteado)

Venta directa a las industrias de procesamiento

Promoción de industrias de aprovechamiento de materiales rescatados (PET, espuma de poliestireno, tetrapack, cartón, papel, plásticos duros)

Financiamiento mediante tasas a envases descartables y bolsas plásticas.

1 - La máxima separación requiere una política agresiva de promoción, con campañas publicitarias sostenidas y con una actitud proactiva hacia ello por parte de oficinas estatales, entes y servicios públicos, etc.

La separación puede ser promovida por estímulos materiales, del tipo de exoneraciones o facilidades a las empresas que las sostengan, o rebajas impositivas individuales y/o zonales a los vecinos que adhieran.

Es suficiente en un principio con la separación "húmedos y secos", pero puede ser un poco más amplia, por ejemplo: húmedos (orgánicos), papel/cartón y plásticos/

> sigue en pág. 20

viene de pág. 19

metales/vidrios.

2 – La recolección selectiva requiere sistemas adecuados, tanto para el depósito por parte de los vecinos, como para el levante municipal. No son necesarios sistemas demasiado sofisticados, pero sí con mecanismos que alivien la tarea de los trabajadores de recolección.

La recolección selectiva implica también tener definido el lugar que se lleva cada fracción, de modo de no contradecir la separación. En especial hay que evitar mantener los “circuitos limpios”, derivando el material húmedo a lugares diferenciados.

3 – La recolección debe mantenerse en la órbita municipal (pública), eliminando las privatizaciones actuales y las autorizaciones especiales que permiten que los grandes depósitos se hagan con el material más rico, por la vía de contratar “servicios especiales” directamente con los generadores.

En la medida en que uno de los objetivos centrales es la dignificación de las condiciones de vida y trabajo de los clasificadores, puede incluirse a colectivos formados por ellos y debidamente registrados, para participar en la recolección, especialmente en recorridos cortos.

4 – El punto final de la clasificación deben ser plantas montadas con criterio de centro industrial, con planificación de los flujos de materia y personal, con tareas y puestos de trabajo definidos, con mecanización adecuada, de modo de lograr en ella una separación del material reutilizable en tantas fracciones como sea posible de derivar a destinos comunes.

En las plantas se deben instalar sistemas de separación de las fracciones, acumulación y depósito, sistemas adecuados de descarte del material no utilizable y vías adecuadas de ingreso y egreso del material. Las plantas deben ser pocas (6 como máximo en el departamento de Montevideo) y adecuadamente distribuidas para servir a zonas delimitadas. Eventualmente algunas de las plantas pueden ser centros de acumulación de una fracción en particular y vincularse geográficamente a emprendimientos de industrialización o reciclaje.

Las plantas principales pueden ser apoyadas por centros intermedios de pre-clasificación, los cuales sean los receptores primarios de los circuitos limpios, en la medida en que esto ayude a regionalizar los recorridos y el trabajo de recolección.



Un fondo de esa magnitud permitiría incorporar hasta 6.000 clasificadores con un ingreso bruto mensual de \$ 15.000. No se trata de donarlo a los clasificadores, sino generar un fondo realmente significativo para ir estableciendo infraestructura de calidad para la clasificación y recuperación de materiales, incorporando paulatinamente un número significativo de clasificadores a lo que es su actividad natural y conocida por ellos.

5 – Debe procurarse la mayor incorporación de valor agregado por parte de los clasificadores previo a la reincorporación de los materiales a la cadena de producción.

Es posible que parte del material clasificado pueda ser comercializado directamente en forma de artesanías o recicles para uso directo, pero eso es un aspecto minoritario (aunque valioso desde muchos puntos de vista).

Pero la parte mayor de lo recolectado, especialmente plásticos y papeles debe ser valorizado mediante el lavado, prensado y, cuando sea posible, picado y peleteado. Eso lleva a la necesidad de una infraestructura adecuada en maquinaria en las mismas plantas de clasificación o en centros anexos.

6 – Uno de los puntos claves de la apropiación de valor en desmedro de los clasificadores es la intermediación lucrativa, hoy en manos de los grandes depósitos (con cadenas de depósitos intermedios que trabajan para

ellos), que actúan en forma casi monopólica y monopsónica<sup>1</sup>. En la medida en que tienen acuerdos de precios preferenciales para la venta con las industrias procesadoras, se convierten en los únicos compradores finales; y a la vez son los únicos que pueden (por su poder de acumulación) asegurar el suministro y ofrecer cantidades razonables a dichas industrias.

Esa posición los hace dueños de los precios, con los cuales acentúan su relación de explotación sobre los clasificadores, sumada al control de la balanza, con lo que también manipulan las pesadas.

Por tanto, para instalar un sistema integral de gestión con acento en la dignificación de los clasificadores, es necesario eliminar la intermediación lucrativa y generar mecanismos de venta directa por parte de los centros de clasificación, con un efectivo control de precios.

Teniendo en cuenta que los depósitos son una realidad con mucha fuerza, si se quiere evitar una situación de guerra con ellos, puede negociarse su transformación en centros de valorización de los residuos (en parte ya lo son) en base a trabajo formal y debidamente regulado.

7 – Existen en el momento actual múltiples emprendimientos, de diferentes portes, dedicados a preparar los materiales rescatados. Desde IPUSA, PAMER y ENVIDRIO hasta pequeños emprendimientos casi experimentales.

Es importante difundir estos emprendimientos para que el ciudadano que se suma a separar en origen, sepa que su tarea no es en vano, conociendo el uso que se da al material recuperado.

Otros simplemente los preparan para exportar (CRISTALPET), lo que limita la posibilidad de agregar valor dentro del país. Esto último (agregar valor en el país) debería ser política de Estado. Para ello debería brindar apoyo y promoción a los emprendimientos de estas características, incluso algunos que están a la espera de créditos, como el caso de COOPIMA en San José para fabricar fibra a partir de PET.

Junto a esto debe buscarse el compromiso de la Universidad en la investigación para encontrar nuevas soluciones para aprovechamiento de los materiales rescatados.

8 – En general se admite como criterio válido para atacar los costos de la contaminación, la máxima de “el que contamina paga”; sin embargo, esto deja en pie otra cuestión: ¿cuánto paga?

A más de 8 años de aprobada la Ley de Envases y a casi 6 de su reglamentación, aún está en vías de implementación para Montevideo, que es por lejos la zona del país donde es más grave la contaminación por envases. Para esto, la DINAMA, La IM y el MIDES han negociado hasta ahora a solas con la CIU, sin convocar a los trabajadores (más que para una tardía “comisión de seguimiento” que apenas si ha sido convocada un par de veces).

Por supuesto, la CIU va a procurar pagar lo menos posible y hasta ahora su “compromiso empresarial” se ha limitado al aporte de fondos para instalar 4 plantas de clasificación en un período de 2 años para dar trabajo en total a 128 clasificadores a sueldos del orden de \$ 8.000 mensuales.

Entendemos que la Ley de envases debe modificarse (o reglamentarse de otra forma), de modo que se obligue a cada generador a hacerse cargo de los envases que produce, limitando severamente la categoría de “no retornables”.

Según los datos más confiables, en Uruguay hoy se generan por día aproximadamente 1 millón de envases de bebidas y 5 millones de bolsas plásticas. Una tasa del orden de \$ 0,50 por cada litro de bebida y por cada bolsa equivaldría a un aporte de \$ 3.000.000 por día, \$ 90.000.000 por mes, sin que esto signifique en conjunto más de un 1 % de incidencia en los precios.

Un fondo de esa magnitud permitiría incorporar hasta 6.000 clasificadores con un ingreso bruto mensual de \$ 15.000. No se trata de donarlo a los clasificadores, sino generar un fondo realmente significativo para ir estableciendo infraestructura de calidad para la clasificación y recuperación de materiales, incorporando paulatinamente un número significativo de clasificadores a lo que es su actividad natural y conocida por ellos.

Al dinero obtenido por las tasas se va a sumar todo lo que se consiga por valorización de los materiales recuperados, lo que contribuirá a mantener y reforzar el sistema.

El establecimiento de una tasa también apunta a reducir el número de envases no retornables volcados al mercado, lo que es un objetivo básico en el cuidado del medio ambiente. ■

(1) monopsónica: -Capacidad de un agente económico de hacer bajar el precio de mercado a través del control ejercido sobre la demanda total de un bien.



30 DE ABRIL: DÍA DEL TRABAJADOR RURAL

# Construyendo identidades

Angel Rocha

**C**uando esta edición esté en la calle se estará celebrando, por primera vez en el Uruguay, la Ley 1900, "Día del Trabajador Rural".

Un día dedicado a jerarquizar a los trabajadores, mujeres y hombres, que generan las riquezas en el campo y que gracias a su trabajo gran parte de los bienes que nos alimentan, nos visten y otros servicios, provienen de esa producción agropecuaria.

Por supuesto que estas riquezas también son generadas por los productores familiares, quienes trabajan en sus predios con sus familias.

Pero el énfasis lo queremos poner en el trabajador rural asalariado, dependiente, como son los que trabajan en los tambos, cosechan las frutas, en la citricultura, trabajan en la forestación, cortan la caña de azúcar, están en los invernáculos y en general en la horticultura. Los que esquilan en las zafras de la lana. Preparan la tierra, riegan y cosechan el arroz. Para ese sector mayoritario de asalariados, casi silenciosos, que son los peones de estancia y de la agricultura y otros rubros que se nos escapan.

## EL LARGO Y LENTO PROCESO DE RECONOCIMIENTO A LOS ASALARIADOS RURALES

Nos podrán decir que hay otros días de los trabajadores, como el



Juan Santana, 50 Años de UTAA, setiembre 2011, Bella Unión

de la industria metalúrgica, la construcción, la aguja, el servicio doméstico de reciente reconocimiento y otros más.

Pero que los peones rurales hayan llegado al reconocimiento legal de tener un día propio, después de décadas de invisibilidad cuasi total, de ninguneos en las legislaciones de nuestro Parlamento uruguayo, es realmente un hecho para celebrar.

En marzo de 1993, en Temas de Coyuntura 10 de CIEDUR, decíamos: "Es tradicional la marginación de los trabajadores rurales. Em-

pezando por lo político. En 1829, los que redactaron la Constitución de aquel entonces, excluyeron del derecho al voto a los "sirvientes a sueldo, al peón jornalero y al notoriamente vago". En 1943 se creó el régimen de asignaciones familiares que protegía a los trabajadores de la actividad privada de la industria y el comercio y expresamente se excluía a los trabajadores rurales y del servicio doméstico. Recién en 1954, once años después, se extiende este beneficio a los asalariados rurales. En 1958 se crearon los salarios por maternidad, pero por resolución del Consejo Central de Asignaciones Familiares no se les pagaba a los trabajadores rurales. Tuvo que establecerse por ley recién en 1966, ocho años después. Los asalariados rurales tuvieron que esperar hasta 1984, por el seguro de enfermedad. Recién en el 2001 se extendió el beneficio del seguro de paro a los asalariados rurales. Logros debido mayormente al trabajo de la Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social, representando a la Central PIT CNT, a los Sindicatos Rurales, parte del sistema político nacional y las organizaciones sociales. "

## DESDE LA MIRADA DE LOS ACTORES, DE LOS PROTAGONISTAS RURALES

Le propusimos a compañeras,

compañeros militantes sindicales rurales y referentes, que nos brindaran sus reflexiones de cómo estaban viviendo esto del Día del Trabajador Rural y Cómo veían el desarrollo/trabajas/dificultades/estímulos de los Sindicatos Rurales.

**Comencemos por la mirada de Germán Moraes, desde Bella Unión, viene de laburar en Calagua, actualmente integrante de la COSEMA (Cooperativa Servicios Maquinaria)**

Este es un día muy especial para todos, muy esperado por muchos que ya se fueron, otros que hemos tomado otro rumbo pero muy disfrutable para el que está hoy, de sentir que este es nuestro día todo un logro, y con orgullo decir este es nuestro día porque el que fue trabajador rural siempre lo va a ser, esto se lo lleva muy dentro. También pensemos que si es un festejo también tiene que ser un día de reflexión, tenemos mucho por hacer y llegó la hora de que se arranque con más mucha más fuerza

Mucho se ha hecho y poco se ha logrado, son muchas horas de viajes, muchos compañeros despedidos o posteriormente maltratados por sus patrones hasta llegar a desistir de trabajar en ese predio solo por querer conocer sus derechos.

Seguimos siendo los desamparados de siempre que aunque tengamos las ocho horas todavía estamos lejos de que se cumplan.

Tendremos que mejorar muchas cosas, desde el pensamiento del trabajador, de cómo llevarles información a estos lugares remotos de nuestro Uruguay. ¿Por qué no usar el plan Ceibal o recibos de Ute, Ose, televisión, radios o esos mensajes que te pasa Antel para decirles que existe una ley, la de las ocho horas o tantas otras que si no es de estas formas sería muy difícil que se enteren?

Recién estamos entrando con formaciones de Sindicatos en el sector del peón de campo eso es un logro muy importante.

No nos olvidemos de los reintegros de compañeros, ya que esto nos impulsa a poder predicar que también tenemos una ley de protección a los sindicatos.

Todavía tenemos muchas trabas

› sigue en pág. 22

## Tierra para el desarrollo de los orientales

Fue aprobado por unanimidad en la MRNA – PIT CNT (15 de abril) que los aportes presentados por la UNATRA con motivo del próximo 30 de abril, Día del Trabajador Rural sean incorporados como reclamo y propuesta del movimiento sindical a la proclama del 1ro de Mayo, Día de los Trabajadores.

Salario mínimo rural de \$ 14.000 por ocho horas de trabajo

Garantizar el cobro de los jornales cuando los trabajadores rurales no concurren a sus labores en ocasión de alertas meteorológicas.

Efectivo cumplimiento en todos los establecimientos rurales de la jornada de ocho horas y del Decreto 321/2008 sobre salud y seguridad en la agricultura.

Acceso a los medios de producción por parte de los trabajadores rurales (asalariados y productores familiares) como forma de asegurar a partir de la autogestión un proyecto de País Productivo con Soberanía y Sustentabilidad: **Tierra para el desarrollo de los orientales.**

viene de pág. 21

y la distancia es una de ellas, tenemos muchos trabajadores a mucha distancia uno de otro. Muchos establecimientos con dos, tres, cinco peones y eso se hace muy difícil llegarles a que se enteren de sus derechos. Tendría tantas cosas pero bueno, en la rápida que es esto, espero sirva como aporte disparador a alguna discusión.

#### **Con Juan Santana, Secretario de UTAA, desde Bella Unión**

A nosotros nos parece muy importante lo que se logró con el Día del Trabajador Rural. Para nosotros trabajadores rurales es un día especial. Muchos años atrás no había el Día del Trabajador Rural, fue un logro de los trabajadores, con planteos bien concretos a través de los Sindicatos. Es un logro importante tener un día de los trabajadores rurales.

#### **¿Cómo estás viendo Juan la organización de los trabajadores rurales?**

Para nosotros es importante fortalecer la organización de los trabajadores rurales. Es muy difícil la participación de todos los Sindicatos. Muchas veces por ser Sindicatos del interior del país no tienen como participar porque no les alcanza para ello. El tema financiero no les da para participar. Los trabajadores rurales del norte que cobramos siempre por zafra, se vuelve difícil participar en otros lados del País. Es difícil porque la cosa financiera se hace difícil.

#### **¿Si tuvieras que decir las demandas principales del Sindicato UTAA cuales serían?**

Las cosas principales serían, si bien tenemos la limitación de la jornada a las ocho horas, no se cumple todavía. Definir más las condiciones de trabajo que una vez participamos en el Decreto 321/009 sobre Seguridad Laboral Rural, que a veces no se conoce a nivel del País. Una vez planteamos con los trabajadores rurales en esa participación sobre el decreto 321 que muchas veces el trabajador no se entera que tiene por derecho. Muchas veces no es difundido. Muchas veces la Patronal no cumple con esas cosas. Por eso creemos que eso es muy importante. También el salario del trabajador rural, que anda por los ocho mil y pico de pesos, que no alcanza para llegar a fin de mes.

#### **¿En el tema de la tierra cómo está siendo visto por el Sindicato?**



*Trabajadores Rurales, Diálogo Nacional por el Empleo, octubre 2011, Artigas*

Creemos que no hay una política seria, verdadera. No hay una política de tierras a nivel nacional para los trabajadores. Si bien nosotros siempre estamos reclamando el derecho de acceder a la tierra pero no hay una política real del Instituto Nacional de Colonización.

#### **Encuentro del 30 de abril**

Vamos a ver si podemos participar, pero muchas veces acá se vuelve difícil. También hay un reclamo con los compañeros de Agrolur que están nucleados en el Sindicato de UTAA. Se necesita equiparar los salarios con los de la industria y mejorar su calidad de vida. Alur hizo una empresa Agrolur que a nosotros nos parece que es una empresa tercerizada, para generar trabajo en el agro.

#### **¿Antonio Rammauro, desde tu trayectoria como Abogado de los Sindicatos Rurales, qué te dice un Día del Trabajador Rural el próximo 30 de abril?**

En 20 años hay muchos días. Y más de 20 años me separan de aquel primer día en que respondí al desafío de desembarcar en la ciudad de Libertad a charlar sobre derechos y torcidos del trabajador con los paperos, de la mano de dos referentes, infaltables en mi historia personal, Carmen (Améndola) y Ángel (Rocha). Si Carmen todavía estuviera entre nosotros nos ayudaría, desde su sensibilidad y compromiso, al pienso frente a la invitación a reflexionar que nos hace Ángel ahora y siempre que puede. Porque Ángel siempre nos provoca, nos hace pensar y nos

obliga a soñar. Es lo primero que se me ocurre frente a este 30 de abril. Porque de muchas maneras mi militancia social y política, también el ejercicio de mi profesión, están marcadas por mis "aventuras" con los asalariados rurales. Mi vida tiene que ver con esto.

El 30 de abril también me invita a pensar en el día después. En tantos primeros de mayo en los que la situación de los trabajadores rurales no ocupó un lugar relevante en las plataformas, proclamas y pancartas, contribuyendo así a consolidar esa invisibilidad que aún hoy los condena. Creo que es bueno señalarlo aquí, tenemos que seguir escribiendo la historia pero no podemos re escribirla. La realidad de los más de cien mil asalariados rurales sigue en buena medida siendo ajena a la inmensa mayoría de la propia clase. La autocrítica, y me incluyo, como parte del movimiento obrero debe ser clave permanente para la formación y el fortalecimiento de la organización.

Eligiendo un día se reconoce la importancia del sector para la construcción de ese país productivo y con justicia social del que tanto se habla, se habla y se habla. En la tierra se siembra y se cosecha el propio Uruguay. Por eso merecido es el reconocimiento al peón rural. Aunque el tal reconocimiento aún no le permite recibir en su mesa los frutos de su contribución. Pero eligiendo este día, el 30 de abril, aniversario del Congreso fundacional de la UNATRA, se reconoce la importancia de la organización de

los asalariados rurales, para como decíamos antes, seguir escribiendo la historia. Y el reconocimiento se asocia a dos grandes luchadores sociales que dieron nombre a aquel congreso y que tanto tienen que ver con lo que hoy somos y que nos señalan en lo cotidiano lo que falta por hacer, hombres y mujeres como muchos pero al mismo tiempo como solo ellos representan la lucha contra la explotación, Julia Arévalo y Raúl Sendic.

#### **¿Cómo ves el desarrollo/trabas/dificultades/estímulos de los Sindicatos Rurales?**

Las penas siguen siendo de nosotros y las vaquitas siguen siendo ajenas. El principal estímulo siguen siendo las dificultades, las trabas. No está bueno. Las oportunidades y las posibilidades aparecen en un lejano segundo plano. Claro, poco tiempo atrás no había siquiera un segundo plano. La realidad era uniforme, entre negra y gris, pero hay que apostar a algunos colores que se insinúan en el horizonte sobre todo de la mano de las experiencias autogestionadas. La vieja consigna de "tierra para el que la trabaja" la sostienen los peludos del norte desde la caña de azúcar pero ahora se suman con proyectos concretos los naranjeros de Paysandú y los trabajadores arroceros de Rio Branco y Treinta y Tres. Y se organizan en Salto y se organizan en Tacuarembó, la demanda crece. Los asalariados no pelean solo por salario. Las condiciones de trabajo, en especial las que hacen a la salud laboral, y el acceso a los medios de producción son preocupación de cada día más compañeros.

Algunas leyes y algunas políticas favorecen, en primer lugar, la apropiación por parte de los asalariados rurales de derechos ciudadanos negados históricamente, algunos que alcanzan la categoría de derechos humanos fundamentales. Y en segundo lugar, a partir de "sentir" que tienen esos derechos, favorece o facilita el acceso a los mismos.

Aún es insuficiente pero camino se hace al andar.

La ley sobre promoción y protección de la libertad sindical, los Consejos de salarios, el decreto reglamentario del Convenio Internacional sobre salud y seguridad en la agricultura, la ley que regula la jornada laboral (8 horas), la entrega de tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización

› sigue en pág. 23

› viene de pág. 22

a Sindicatos y organizaciones de pequeños productores familiares, son iniciativas y concreciones que saludamos y se deben defender. Son conquistas.

Sucede también que del dicho al hecho sigue habiendo un buen trecho. Y por algunas debilidades propias y ajenas, estos logros muchas veces, demasiadas, son letra muerta. Las leyes están para ser cumplidas, pero donde no llega la organización sindical, donde no llegan los controles del MTSS, del BPS o del BSE, lo que manda es la tradición, la que sostienen organizaciones como la Federación Rural y la Asociación Rural para las que el peón rural es solo un "costo" en la producción, y a menor costo mayor ganancia. En definitiva, NADA DEBEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS.

**Ahora es la mirada desde Salto, de Héctor Piedra Buena, de los cosechadores de citrus, CITRASITA**

Hay que recalcar que no es un día pago más y pago. Es nuestro



*Trabajadores Rurales, Diálogo Nacional por el Empleo, octubre 2011, Artigas*

día. Es el justo reconocimiento a los olvidados de nuestra tierra. A los forjadores de nuestra Patria. Sin el trabajo rural no existiría este País. Somos la fuerza humana que mueve la economía y a su vez genera riqueza y futuro a este paisito.

También sería bueno recalcar el tema de las ocho horas y el Decreto 321, sobre la Salud Laboral de los Rurales. Son las tres leyes que la UNATRA logró. Cuando digo UNATRA somos todos los que siempre estamos. Por ejemplo Antonio, vos,

Uruguay Rural, Walter Migliónico y tantos compañeros/as que ya no están más por diferentes motivos. Pero han dejado parte de su vida por el prójimo (Unatra y Rurales)

Sobre el punto dos hay tanto que decir que no sé por dónde empezar. Nos cuesta enormemente juntarnos. Aún tenemos carencias de todo tipo.

Lamentablemente por problemas políticos y personales hemos perdido a muchos compañeros. Por estos motivos nos cuesta mucho crecer como organización.

Sería de suma importancia contar de nuevo con Uruguay Rural u otra identidad parecida por el tema de apoyo económico, logístico y técnicos. Si hacemos bien las cosas todo es posible. Eso sí hay que tener compromiso y mucho trabajo. Nada cae del cielo en paracaídas.

Tenemos que aprender a usar los Mevir para nuestro trabajo en el Uruguay profundo. Es ahí donde se puede juntar a la barra. Todo cuesta. Pero cuando empieza a andar el compañero va solo a las reuniones o jornadas.

Otro tema a mencionar: tierras para todos los orientales o sea fomentar más políticas de Estado para lograr tierras para el trabajador rural y su familia.

Ya tenemos mucha tierra y agua en manos extranjeras. Vamos a ser inmigrantes dentro de nuestro propio País. Acá tenemos que darle una mano al Pepe que lo dice por la prensa y apoya este tipo de emprendimientos como también las cooperativas y empresas recuperadas a nivel de los rurales.

Estamos en un gobierno de izquierda y se vendrá otro, si no somos capaces de generar algo para nosotros mismos, no lo logramos más.

Te confirmo que este año o sea el 30 de abril se festeja nuestro Día, en Tacuarembó, en la Localidad de las Toscas de Caraguatá.

Salen micros donde hay Sindicatos Rurales o sea pensamos juntar a muchos compañeros. Para compartir en familia nuestro día, esto quiere decir que te estamos invitando a nuestra fiesta o mejor dicho tu fiesta.

*Después de transcribir las miradas comprometidas de estos protagonistas rurales, solo nos resta celebrar juntos un primer Día del Trabajador Rural como un desafío a nuevas conquistas.*

*Fraternalmente*

*Angel Rocha*

San José de Carrasco 14.04.13 ■

## Compañero Juan Angel Toledo: Ejemplo de entrega y lucha

IGNACIO HUGUET

Aunque su quebranto de salud hacía prever el desenlace, la desaparición física del compañero Juan Angel Toledo nos conmovió de manera muy especial, no obstante sus longevos 82, cercanos a otro más en mayo.

Compartimos un ininterrumpido trato fraternal, hermanados en la fundación de gremiales obreras como el COT, y Centrales como la CTU, y la CNT. Ambos integramos – cada uno durante un período - la Secretaría General colectiva de la CTU, antecesora e impulsora de la CNT, junto a los compañeros Enrique Pastorino y Luciano Da Silva.

Juan Angel Toledo fue también partícipe, junto a Gerardo Cuesta por Uruguay, de la creación de un organismo de unidad sindical a nivel internacional.

En abril de 1964, en la recién inaugurada Brasilia – nueva capital brasilera implantada en la selva – con cercanos rugidos de leones perceptibles desde su alojamiento,

Gerardo Cuesta y Juan Angel Toledo dieron su voto a nombre de la CTU para dejar constituida la CPUS-TAL, (Comisión Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina). No existían condiciones para dejar creada una verdadera central, y no se quería crear un sello mas, sin auténtica representatividad, y los nombrados compañeros cumplieron fielmente con la posición de principios que llevaban representando a los trabajadores uruguayos y su central.

Allí los sorprendió el golpe gorila, pero la solidaridad de los hermanos brasileiros les ahorró molestas consecuencias.

Nuestras vidas han estado también curiosamente hermanadas en varios rasgos comunes: siendo niños, ambos trabajamos en el reparto de pan a domicilio, que se realizaba con carruajes ("jardineras").

Ambos fuimos – por un período muy corto – obreros metalúrgicos antes de ser textiles. Bajo la dictadura culminamos en el exilio, Juan



Angel Toledo al salir de la cárcel.

¿Qué más puedo decir de este querido compañero? Llevaría un libro de muchas páginas detallar su entrega y su lucha. Pero bien merecen recordarse aquí las bellas líneas de un poema escrito por él mismo desde la cárcel:  
¡Qué hermoso es el intento,  
aunque de intento más allá no vaya;  
de reflejar anhelos y pasiones,  
en canto ardiente de amor  
y de esperanzas !

# Unas notas... treinta años después

## I. CUATRO PALABRAS

Hay días en la vida de la gente y en la historia de los pueblos que resumen años.

El primero de mayo de 1983 en el Uruguay fue uno de ellos.

La sencillez y la magia de las palabras *Libertad, Salario, Trabajo y Amnistía* presidieron una maravillosa expresión pacífica y combativa, serena y de dientes apretados, con la conjunción de todos los miedos gestando un hermoso coraje de orientales septuagenarios orgullosos de estar de nuevo diciendo presente en la calle, junto a adolescentes y jóvenes nacidos en los años sesenta.

Esa tarde del 1º de mayo de 1983 el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) reuniendo a mucho más de 100.000 compatriotas contuvo, canalizó y expresó de modo inapelable el sentimiento y la razón de los trabajadores del país, de todas las fuerzas que a lo largo de una década habían sumado a la resistencia antidictatorial.

Esa jornada fue el bautismo de muchedumbre en la calle apostando a la reconquista de la democracia como contraposición al imperio del temor que el terrorismo de Estado había sembrado en la sociedad uruguaya.

Ya estaban más cerca otras movilizaciones sindicales, la primavera estudiantil que se arrimaba, los cacerolazos y el “obelisco” de noviembre de ese año.

El manifiesto del P.I.T., la concurrencia masiva, el éxito indudable de la jornada trascendió fronteras, dio la “vuelta al mundo” ratificando la voluntad de los connacionales de reconquistar la democracia, convocó atenciones, multiplicó solidaridades y – naturalmente – hizo derramar muchas lágrimas de emoción, también, a aquellos que padecían la prisión, a aquellos que habían perdido compañeros, familiares, amigos asesinados o desaparecidos por la dictadura.

Ganada con perseverancia, sangre, entrega, fidelidad a la democracia, la hora de la libertad se había aproximado y el movimiento obrero uruguayo, una vez más, había hecho su aporte incondicional a esa causa.

## II. NOVEDADES Y CONTINUIDADES - LOS “MUCHACHOS DEL P.I.T.”

Los muchachos del P.I.T. eran muy jóvenes y “nuevos”.



JUAN PEDRO CIGANDA

Constituyeron una generación que asumió responsabilidades de dirección en medio de la batalla, revitalizando los históricos sindicatos del país y haciendo uso de la propia normativa anti sindical que el régimen ponía sobre la mesa, presionado desde adentro y desde el exterior por organismos internacionales. Los “viejos” dirigentes poblaban las cárceles y el exilio compatriota.

Desde ese obligado exilio funcionaba ejemplarmente el Coordinador de la C.N.T. en el exterior que generaba abrigo solidario del mundo hacia la lucha que se daba adentro del país.

Mas la continuidad de la central de trabajadores fue indiscutible.

Esa nueva “hornada” de militantes se sabía portadora de un capital gestado durante décadas y que había visto su hora más gloriosa en la cristalización de la unidad a mediados de los años sesenta, en la Convención Nacional de Trabajadores. De las expresiones del manifiesto del 1/5/1983 surgía en forma clara la idea de prosecución y reivindicación de una misma identidad.

No era, por demás, un asunto formal. En todo caso, y ante eventuales observadores dubitativos, la duda estaba aclarada por declaraciones de los dirigentes del P.I.T. ante la prensa internacional en forma inmediata y en el estrado de un año más tarde, en el que aparecía la sigla querida: PIT CNT.

Lo trascendente es que se arribó

a esa conmemoración luego de una década de dar la pelea, aún en las peores condiciones, permanentemente. Estuvo enlazada la labor clandestina, la semi legal, el sinuoso caminar por cada espacio que se podía ganar al régimen.

El 1/5/1983 resumió una década de lucha.

Las nuevas formas asumidas para poner un pie en la puerta de cada oportunidad fue una especie concreta de una estrategia mayor en la que la ratificación de los criterios históricos de la central de trabajadores estaba fuera de discusión: la reconquista de la democracia como objetivo y la búsqueda de todas las alianzas factibles funcionales a ese fin.

También coherente con la mejor historia del movimiento sindical, el manifiesto de ese día hacía un diagnóstico de la realidad nacional y proponía respuestas y soluciones para un país azotado por la política económica del régimen.

*No debe olvidarse que “para algo” se aplicó el terrorismo de Estado en Uruguay y en Latinoamérica: implantar un determinado modelo económico y exterminar a las fuerzas sociales y políticas que apostaran a cambios progresivos en la región.*

Por todo ello, el P.I.T. del 1/5/1983 fue la expresión de millares de jóvenes, el compromiso muy jugado de decenas de nuevos militantes sindicales, que no se separaba un ápice de la presencia querida e imborrable de Gerardo Cuesta y

León Duarte.

He omitido casi totalmente y a plena voluntad la cita a nombres de compañeros e instituciones en estos breves apuntes. Solo enfatizo que si algo fue un símbolo permanente de esa estabilidad nunca quebrada del movimiento sindical uruguayo fue José “Pepe” D’Elía, auténtico padre, hermano mayor, incentivo y guía humilde y sabia para la nueva generación que asumía responsabilidades.

## III. MEMORIA, HISTORIA Y MAÑANA

“Lindo haberlo vivido pa’ poderlo contar”, serían palabras de buena síntesis de lo que uno siente a tres décadas de aquella jornada.

Más allá de ello, *creo que el 2013*, con esta celebración del primero de mayo, con un junio en el que estará presente el cuarenta aniversario del golpe de Estado y la huelga que fuera la línea de largada para una resistencia tenaz, larga y heroica; con una primavera en que las organizaciones estudiantiles tendrán mucho para recordar y con un noviembre en el que los uruguayos tendrán un Río de Libertad para no olvidar, *es un tiempo en el que la memoria colectiva puede y debe fortalecerse.*

Entendiendo y conociendo mejor nuestro pasado estará en mejores condiciones el camino para edificar presente y futuro profundamente democráticos desde y para el pueblo oriental.

¡Viva el Primero de Mayo!  
¡Viva el PIT CNT!  
Abril, 2013 ■